

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 71 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión núm. 67 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 30 de agosto de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para explicar los motivos por los que se niega a asumir responsabilidades políticas por los casos de corrupción que se han puesto de manifiesto en el Partido Popular y que han motivado que haya tenido que declarar ante la Audiencia Nacional en la vista oral del caso Gürtel. (Número de expediente 210/000029)

3

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 2

SUMARIO

SUMARIO	
Se abre la sesión a las nueve de la mañana.	Página
Minuto de silencio	3
La Presidencia solicita un minuto de silencio por los trágicos atentados de Barcelona y Camb muestra de solidaridad con las víctimas, de apoyo a sus familias, en agradecimiento a las t seguridad, servicios de emergencia y conjunto de la ciudadanía, así como condena del terro	uerzas de
_	Página
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	3
	Página
— Comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para explicar los motivos por los que se niega a asumir responsabilidades políticas por los casos de corrupción que se han puesto de manifiesto en el Partido Popular y que han motivado que haya tenido que declarar ante la Audiencia Nacional en la vista oral del caso Gürtel. (Número de expediente 210/000029)	3
_	Página
— Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana, para dar cuenta de las razones por las que, como primera autoridad del Gobierno, se niega a asumir sus responsabilidades políticas como secretario general del Partido Popular en la financiación del partido a través de una caja B. (Número de expediente 210/000030)	3
Interviene, en primer lugar, el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey), para informar puntos del orden del día.	sobre los
Como portavoces de los grupos parlamentarios, intervienen la señora Robles Fernández, e Parlamentario Socialista: los señores Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal	

Como portavoces de los grupos parlamentarios, intervienen la señora Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista; los señores Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Campuzano i Canadés, Baldoví Roda, Matute García de Jalón, Allí Martínez, Martínez Oblanca, la señora Oramas González-Moro y el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto; así como el señor Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

Replican la señora Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista; los señores Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

Se levanta la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

cve: DSCD-12-PL-71

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 3

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Señorías, a punto de cumplirse dos semanas desde los trágicos atentados de Barcelona y Cambrils, y con ocasión de esta sesión plenaria, ruego a sus señorías que guardemos un minuto de silencio como muestra de solidaridad con las víctimas de este terrible ataque terrorista y de apoyo a sus familias como prueba de agradecimiento a las fuerzas de seguridad, a los servicios de emergencia y al conjunto de la ciudadanía, y como condena y contundente rechazo al terrorismo. Esta Cámara, sede de la soberanía nacional, expresa con este silencio la unidad de los españoles por la libertad, por la democracia y contra la violencia. (Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guarda un minuto de silencio).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señorías.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, PARA EXPLICAR LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE NIEGA A ASUMIR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS POR LOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE SE HAN PUESTO DE MANIFIESTO EN EL PARTIDO POPULAR Y QUE HAN MOTIVADO QUE HAYA TENIDO QUE DECLARAR ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL EN LA VISTA ORAL DEL CASO GÜRTEL. (Número de expediente 210/000029).
- COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, PARA DAR CUENTA DE LAS RAZONES POR LAS QUE, COMO PRIMERA AUTORIDAD DEL GOBIERNO, SE NIEGA A ASUMIR SUS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS COMO SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO POPULAR EN LA FINANCIACIÓN DEL PARTIDO A TRAVÉS DE UNA CAJA B. (Número de expediente 210/000030).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al debate conjunto de las comparecencias del presidente del Gobierno acordadas por la Diputación Permanente para explicar los motivos por los que se niega a asumir responsabilidades políticas por los casos de corrupción que se han puesto de manifiesto en el Partido Popular y que han motivado que haya tenido que declarar ante la Audiencia Nacional en la vista oral del caso Gürtel, y para dar cuenta de las razones por las que, como primera autoridad del Gobierno, se niega a asumir sus responsabilidades políticas como secretario general del Partido Popular en la financiación del partido a través de una caja B, solicitadas respectivamente por los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y por los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señorías, permítanme comenzar esta intervención con un recuerdo hacia las víctimas de los atentados de Barcelona y Cambrils y una breve reflexión sobre la tragedia que los españoles hemos sufrido allí, en Cataluña, hace apenas unos días. Nos han herido en un rincón de España, pero hemos sentido el dolor en España entera, y nos ha invadido a todos los españoles no solo la pesadumbre, también la rabia contenida ante la crueldad incomprensible de un fanatismo sin entrañas. Quiero reiterar nuestro apoyo y nuestro cariño a las víctimas y a sus familiares, a todas las víctimas, tuvieran o no un pasaporte español, porque todas ellas son hoy víctimas nuestras. Hemos tratado de agilizar desde el primer momento todos los mecanismos de atención para que nadie, tuviera la nacionalidad que tuviera, pudiera sentirse desamparado en estas dramáticas circunstancias. Nos reconforta a todos haber comprobado que, una vez más, los españoles hemos mostrado al mundo el coraje, la templanza y la solidaridad de una nación que conoce el terror muy de cerca porque ha pasado muchos años soportando sus zarpazos. Quiero hacer un reconocimiento en esta Cámara a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que cada día y en todas partes velan por

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 4

nuestros derechos y nuestras libertades. Los españoles les estamos agradecidos y somos conscientes de contar con unos servicios de seguridad que están entre los mejores del mundo. De igual modo, es necesario reconocer el papel de todos los miembros del Sistema de Salud y de Protección Civil en su fundamental labor de asistencia a los heridos. A ellos, como a nuestro servicio consular, quiero reiterarles el apoyo y el reconocimiento del Gobierno. Señorías, nos han hecho daño pero no nos han vencido ni nos vencerán. Seguirán acechándonos, pero estaremos cada vez más preparados para hacerles frente. En primer lugar, con nuestra unidad, unidos en todo lo que compartimos, los valores de la vida, la libertad y la convivencia en paz. Unidos en el empeño decidido de acabar con la peor amenaza que hoy se alza contra Occidente, como demostramos el pasado lunes los líderes europeos que nos reunimos en París. Unidos a la hora de hacer saber a los fanáticos que en España no van a encontrar apoyos, porque en el bloque que deseamos ofrecer los españoles y sus representantes no estamos dispuestos a dejar ninguna fisura en la que pueda alojarse la sinrazón.

Ahora ya, señorías, entremos en la materia que hoy nos ocupa. Es este un asunto que en los últimos años hemos debatido ampliamente en esta Cámara en distintos formatos, sobre diferentes aspectos del mismo y con peticiones diversas por parte de los grupos parlamentarios que lo han planteado. En concreto, y solo en este Congreso de los Diputados, he tenido cincuenta y dos intervenciones relacionadas con el mismo. Les recuerdo solo las más importantes: Comparecencia del 1 de agosto de 2013 —hace más de cuatro años—. Asimismo, el 27 de noviembre de 2014 defendí la posición del Gobierno en el debate de totalidad de los proyectos de ley que conformaban el Plan nacional de regeneración democrática. También en varias comparecencias para dar cuenta de reuniones del Consejo Europeo hemos tratado estas cuestiones; me refiero en concreto a los debates sobre los Consejos del 7 y 8 de febrero de 2013, del 22 de mayo del mismo año, del 23 y 24 de octubre de 2014 y del 18 de diciembre también de 2014. En todos los debates del estado de la nación celebrados durante la X Legislatura abordamos igualmente los problemas de la corrupción. En concreto en los de los años 2013, 2014 y 2015. Asimismo, tuvimos ocasión de ocuparnos de ello en los cuatro últimos debates de investidura, en el del año 2011 y los tres del año 2016, 4 de marzo, 2 de septiembre y 29 de octubre. Además, en las sesiones semanales de control al Gobierno he respondido a treinta y dos preguntas orales sobre estos mismos asuntos desde febrero de 2012. Quiero precisar que en la relación que acabo de hacerles únicamente figuran debates que se han producido en esta Cámara y en los que he intervenido en mi condición de presidente del Gobierno. Por tanto, hago abstracción de todos los que se han producido en el Senado y de las innumerables intervenciones que sobre esta materia los señores ministros han protagonizado tanto en Pleno como en Comisión. A mayor abundamiento, le recuerdo que en estos momentos hay dos comisiones parlamentarias, una de ellas de investigación, trabajando ya en esta Cámara sobre lo mismo. El grado de detalle que se está siguiendo en estos trabajos lo acredita la comparecencia de personas que abandonaron el Partido Popular y la vida pública hace ya más de un cuarto de siglo. Por último, señorías, les recuerdo que hace solo dos meses varios señores diputados pretendieron que esta Cámara exigiera la responsabilidad política del presidente del Gobierno, y para lograr sus objetivos pusieron en marcha el instrumento que la Constitución española establece a estos efectos, un instrumento que no se había utilizado desde hace más de treinta años en nuestro país: la moción de censura.

En resumen, señorías, me he sometido siempre y cumplidamente al control de esta Cámara. Desde el primer día respondo de mis actos, doy cuenta de mis intervenciones, participo en toda suerte de debates y atiendo a todas las cuestiones que ustedes tienen a bien plantearme. Lo hago, entre otras razones, porque es mi obligación como presidente del Gobierno. Otra cosa distinta es que a algunos de ustedes no les guste nada de lo que hago y desdeñen las explicaciones que se empeñan en pedirme, que pretendan que les dé la razón sin más, que manifieste conformidad con lo que ustedes presentan como verdad indiscutible, que admita mansamente sus imputaciones, las que a ustedes les convengan en cada momento, y que, en consecuencia, pague la pena correspondiente, pena que, faltaría más, también la establecen ustedes y, a ser posible, consiste en que abandone el Gobierno. Señorías, entenderán ustedes que no pueda aceptar estos planteamientos, no es así como funcionan las cosas.

Pero volvamos al relato de los hechos de los que trae causa esta comparecencia. Lo cierto es que algunos de ustedes decidieron el pasado 24 de agosto que yo compareciera aquí, en este mismo mes y en un Pleno extraordinario, fuera del periodo de sesiones, para volver a hablar de lo mismo. En esta ocasión y ante la ausencia evidente de cualquier elemento nuevo que pudiera justificar estas urgencias, la excusa que aducen es mi supuesta negativa a asumir las responsabilidades políticas por haber declarado como testigo ante un tribunal. Señorías, tienen derecho a pedir mi comparecencia, no se lo voy

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 5

a reprochar. Tampoco voy a perderme en reflexiones o cábalas sobre las auténticas intenciones que parecen animar el celo inquisitorial de alguna de sus señorías, pero sí me van a permitir que insista en lo que acabo de señalar hace unos momentos: que ya he informado sobre lo mismo en cincuenta y dos oportunidades, que no hay ninguna razón sobrevenida que demande esta comparecencia y que, a la vista de los problemas que tenemos hoy en España y de los retos que debemos afrontar, no se entiende la necesidad de celebrar con carácter extraordinario y fuera del periodo de sesiones un debate sobre este asunto y que no nos centremos en otros que acaso merecieran con más motivo la atención y el interés de sus señorías. (Aplausos). En cualquier caso, son ustedes quienes fijan sus prioridades. Esto es lo que a ustedes más les preocupa y yo lo respeto, aunque, como les acabo de decir, no lo comparta.

Dicho esto, permítanme dos consideraciones más. Lo primero que me llama la atención de esta petición de comparecencia —y no sé si debo congratularme por ello— es que se justifique no por actuaciones de mi Gobierno, como estipula la Constitución española —es lo habitual y sería lo lógicosino por actuaciones de mi partido, y algunas, por cierto, de hace más de veinte años. Francamente, señorías, a la vista de este insólito desinterés por la gestión del Ejecutivo, debo pensar que lo hacemos con tanto acierto que no ofrecemos motivos para sus críticas (Risas.—Aplausos) o que ustedes no se toman el trabajo de buscarlos —me refiero a los motivos— y prefieren seguir transitando por un camino que, de tan trillado, amenaza con no llevarles a ningún lado. En segundo lugar, señorías, también resulta bastante pintoresca su obsesión en pretender juzgar y condenar en esta Cámara a mi formación política, porque no es al Gobierno de España, es a mi formación política. Lo hacen cada vez que tienen ocasión. Sus alianzas les permiten sumar los votos para ello —es verdad que no siempre—, pero permítanme que les diga que su suma de minorías no sirve para enmendarle la plana a la voluntad clara y nítida que los españoles han expresado en las tres últimas ocasiones en que fueron convocados a las urnas. No me lo tomen a mal, pero entenderán que les señale un hecho indiscutible: a la hora de hacer juicios políticos y de valorar las responsabilidades de unos y de otros, resulta mucho más ecuánime, menos sesgado y, por tanto, más atinado el juicio de los españoles que el de alguna de sus señorías en sesiones como esta. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

Pues bien, señorías, hechas estas reflexiones, voy a referirme a lo que me piden ustedes que explique: por qué me niego a asumir las responsabilidades políticas tal y como ustedes las demandan. He de decirles que, a la vista de sus demandas, el concepto de responsabilidad política que ustedes proclaman nada tiene que ver con lo que dice nuestro texto constitucional y sí mucho con sus urgencias políticas. Tal y como ustedes parecen entender la responsabilidad política —cuando se trata de la mía, no ciertamente de la de ustedes—, se trata de un saco sin fondo en el que ustedes pueden introducir cuanto les plazca y utilizar a gusto de sus intereses concretos. Señorías, se lo digo con absoluta franqueza, yo no me opongo a que se me exijan responsabilidades políticas, es una de las funciones más importantes que a ustedes les compete, además de aprobar leyes o controlar al Gobierno. Y esa facultad de exigir responsabilidades políticas la tienen ustedes además en exclusiva, solo ustedes pueden hacerlo, ni siguiera el Senado está facultado para ello, y esto es lógico y es razonable. El presidente del Gobierno lo es porque esta Cámara le da su confianza y esta Cámara se la puede retirar. Eso es exigir responsabilidades políticas. ¿Y cómo puede hacerlo? Pues históricamente se retiraba la confianza cuando el Gobierno perdía una votación importante, sin más, pero eso planteaba dos problemas que se entienden muy bien. Primero, confundía el pronunciamiento parlamentario sobre un asunto concreto —el que fuera, bastaba uno— con la expresión global de confianza o no al Gobierno, y, segundo, provocaba situaciones de gran inestabilidad institucional porque la pérdida de una simple votación hacía caer al Gobierno y luego ya se abría un proceso para ver quién y cómo gobernaba, si es que ello era posible. Pues bien, señorías, para evitar esta situación los sistemas constitucionales modernos, entre ellos nuestra Constitución, han establecido un instrumento, uno, para exigir la responsabilidad política del Gobierno: la moción de censura, que está sujeta a una serie de requisitos materiales y de procedimiento que no voy a relatar porque los conocen ustedes perfectamente. Así se exige hoy en España la responsabilidad política. Esta es una responsabilidad que nada tiene que ver con las infracciones civiles, administrativas o penales que se sustancian en otras instancias y que también es distinta del reproche que puede hacerse de la acción del Gobierno mediante los diferentes instrumentos de control, información o investigación que recoge el Reglamento del Congreso y que todos ustedes conocen muy bien y utilizan con fruición. O, dicho de otra forma, la crítica al Gobierno por un hecho o una política concreta no determina la exigencia de una responsabilidad política; para ello, es preciso que la Cámara por mayoría retire la confianza al Gobierno y nombre otro presidente, es decir, apruebe una moción de censura, tal y como exige nuestra Constitución.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 6

Dicho esto, señorías —había que decirlo para hablar con propiedad—, vamos ahora a lo sustancial. Esta Cámara me ha otorgado su confianza —lo ha hecho en dos ocasiones—, algo que vuelvo a agradecer profundamente, como lo hice en su momento, y que era bastante razonable porque al fin y a la postre el Partido Popular era la fuerza política que tenía más votos populares y más escaños en esta Cámara. Hace muy poco tiempo, después del debate de una moción de censura, esta Cámara no me ha retirado su confianza, dicho de otra manera, no me ha obligado a asumir responsabilidades políticas. Además, mi partido —y yo que era su candidato a la Presidencia del Gobierno— hemos mantenido la confianza del pueblo español de forma mayoritaria en tres ocasiones. Por lo tanto, señorías, mi obligación es gobernar —es que es mi obligación— y lo seguiré haciendo para cumplir con los españoles y para cumplir con esta Cámara. Insisto, es mi obligación y no voy a abdicar de ella. Señorías, son muchos los retos que tenemos por delante y, lamentablemente, algunos de ellos se han hecho palpables estos días de manera dramática. Los gravísimos atentados de Barcelona y Cambrils son un recordatorio para todos de que luchar contra el terrorismo, defender la vida, los derechos y las libertades de las personas deben ser nuestra máxima prioridad. Señorías, esa es o debería ser nuestra máxima prioridad. Preservar la unidad de España, nuestro texto constitucional y con él nuestro sistema democrático es algo que exige toda nuestra atención y a lo que no podemos ni vamos a renunciar. Tampoco podemos olvidar que, a pesar de los avances que se han producido tras la más grave crisis económica que los españoles hemos vivido en décadas, tenemos que seguir perseverando en la recuperación económica, evitar ponerla en riesgo y hacer que llegue a todos los hogares. En mi opinión, estos son los desafíos más importantes, supongo que para una mayoría de los presentes también, aunque hoy algunos de ustedes hayan preferido que debatiéramos con carácter extraordinario sobre otras cosas. Es su decisión, a lo que ustedes han querido dar prioridad y yo, como he dicho antes, lo respeto.

En cualquier caso y para su tranquilidad, les aseguro que a mí también me preocupa y desde hace mucho tiempo la lucha por mejorar la rectitud y la transparencia en nuestra vida pública. Para eso he trabajado y mucho, créanme, lo he hecho en los últimos años y estoy dispuesto a seguir haciendo en el futuro. Señorías, hemos aprobado una decena de leyes —que se dice pronto— con el único objetivo de reforzar la confianza de los ciudadanos en nuestro sistema democrático. Lo hemos hecho por convicción democrática, sin que nadie nos obligara a ello, con una mayoría que otorgaba la capacidad de hacer o de no hacer, sin que nadie nos obligara, repito, y muchas veces sin que muchos nos apoyaran. Porque yo siempre he creído, señorías, que contra la corrupción son más efectivas las reformas que los reproches. Les recuerdo que en el primer Consejo de Ministros en el año 2011, tras los nombramientos del gabinete, aprobamos una reforma de la Ley de Financiación de Partidos Políticos, antes de que nadie lo reclamara, mucho antes incluso de que un diputado de la oposición me formulara la primera pregunta sobre este tema. Reformamos una ley que aprobó el Gobierno anterior y que mi Gobierno quiso hacer más firme, no solo rebajando las subvenciones a los partidos, sino acotando por primera vez la financiación que reciben por otras vías. Entre otras decisiones prohibimos que una entidad que reciba financiación pública pueda realizar una donación a un partido. Establecimos más límites y más controles porque también reformamos las exigencias de transparencia. Por ejemplo, nuestros partidos políticos tienen que publicar sus cuentas en su página web por esta ley. No solo reformamos la Ley de Financiación de Partidos Políticos, sino que aprobamos una nueva ley para controlar toda su actividad económica y financiera, que abarca desde el contenido de los estatutos a las funciones del Tribunal de Cuentas, para no dejar ningún resquicio a las irregularidades y para cambiar por completo la forma en la que funcionan los partidos en nuestro país y cómo se controlan. Hoy están prohibidas las donaciones de personas jurídicas, antes no, y las de personas físicas que superen los 50.000 euros y todas se comunican al Tribunal de Cuentas. Hoy están prohibidas las condonaciones de deudas bancarias a los partidos políticos o cualquier renegociación fuera de mercado; antes de que yo fuera presidente del Gobierno la situación era bien distinta, como pueden acreditar algunos aquí presentes que resultaron agraciados con importantes condonaciones de créditos por entidades financieras. (Aplausos). Hoy todos los responsables de la gestión económica de un partido están sometidos a requisitos de idoneidad y honorabilidad y de comparecencia en este Parlamento, no porque alguien lo pida, sino porque la ley lo obliga. Hoy todos los partidos tienen que presentar sus cuentas al tribunal, todos, sin excepción y, además, no pueden recibir subvención alguna si no cumplen con esta norma o tienen deudas con la Administración pública, como tampoco puede hacerlo ninguna persona que haya sido condenada por delitos relacionados con la corrupción. En definitiva, señorías, hoy todos los partidos políticos en esta Cámara y fuera de ella tienen que cumplir las reglas más estrictas que jamás han existido en nuestro país, y no solo eso, sino que afrontan una responsabilidad penal en caso

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 7

de no hacerlo —una responsabilidad penal que tampoco existía antes— o pueden ser acusados por un delito de financiación ilegal, que tampoco estaba recogido en el Código Penal. Todas estas son mejoras que hemos introducido y que no es bueno ignorar, entre otras cosas porque no es justo y porque han supuesto un avance importante en la lucha contra la corrupción.

Señorías, no solo hemos extremado la vigilancia sobre los partidos políticos, también hemos sometido al máximo control a la Administración pública y a sus responsables, porque ha sido mi Gobierno el que aprobó por fin una Ley de transparencia para España, ha sido mi Gobierno el que ha convertido en una publicidad de oficio lo que antes era una opacidad completa. Subvenciones, contratos o inmuebles de la Administración, retribuciones, indemnizaciones o compatibilidades de los altos cargos, todo es público a día de hoy y no lo era antes de las últimas reformas. Igualmente, hemos asumido la responsabilidad política de hacer obligatorio el buen Gobierno, con normas tasadas de gestión pública y sanciones concretas en caso de incumplimiento. Para eso hicimos una reforma del Código Penal, para que quien no cumpla con sus obligaciones se enfrente a todas las consecuencias. Señorías, obligaciones colectivas y también a nivel particular, porque de igual modo ha sido mi Gobierno el que ha aprobado el primer Estatuto del Alto Cargo, con los máximos requisitos de idoneidad y honorabilidad para su nombramiento y, sobre todo, se establecen controles más estrictos sobre su patrimonio en el nombramiento y también en el cese, para detectar cualquier posibilidad de enriquecimiento injustificado y llevarlo, en este caso, ante la justicia si es necesario.

Señorías, somos y hemos sido siempre conscientes de que no basta con hacer más exigentes las normas, es necesario hacer más efectivas y, en su caso, también más duras las sanciones, a fin de disuadir a aquellos que pudieran pretender acercarse a la política con otros fines espurios y ajenos al interés general. Por eso hemos trabajado en facilitar y fortalecer la acción de la justicia, con reformas en el ámbito penal y procesal, y eso me permite afirmar que el Gobierno ha dotado de más instrumentos a los tribunales para hacer frente a la corrupción, no solo porque hoy pueden perseguir más delitos, comenzando, como les he dicho, por el de financiación ilegal, sino porque pueden exigir más responsabilidades al haber ampliado los plazos de prescripción de los delitos relacionados con la corrupción, pueden imponer penas más duras, inhabilitaciones más largas y tienen más instrumentos para hacer que se devuelva hasta el último euro robado a los españoles. En los últimos meses de la X Legislatura creamos, como saben, la Oficina de recuperación y gestión de activos procedentes de la lucha contra la corrupción. Hace un mes comparecía aquí, en esta Cámara, su responsable, porque así lo estableció el Gobierno en su regulación, para dar cuenta de su gestión y de sus resultados, informando que a día de hoy gestiona más de 250 bienes incautados del delito y cuenta con cerca de 17 millones de euros en su cuenta de depósitos. Señorías, hemos trabajado además para dotar de más instrumentos a la justicia y hemos hecho lo posible para dotarla de mejores medios, a pesar de las dificultades económicas por las que, como bien saben o deberían saber, hemos atravesado. Les daré algunos datos. En los presupuestos vigentes para el año 2017 se prevé la creación de 89 nuevos juzgados, además de las 16 plazas de magistrados para la segunda instancia penal. En total 105 unidades que refuerzan nuestro sistema judicial y la lucha, entre otros delitos, contra la corrupción. Precisamente la Fiscalía Anticorrupción ha incrementado un 40 % su plantilla desde 2014 y se ha ampliado un 14 % el número de sus delegados provinciales. El número de efectivos de apoyo de la Agencia Tributaria se ha incrementado un 22 % y el de la Guardia Civil un 35%. Señorías, todas estas reformas las hemos planteado y las hemos aprobado para que no quede ninguna duda de que nuestra voluntad de servicio público está asegurada por los controles y está garantizada por el Estado de derecho, pero también para dejar claro a los españoles que quien se aparte en su actividad política de este servicio público será apartado de sus responsabilidades y de la política.

He dicho en muchas ocasiones, y quiero retirarlo hoy aquí, que en España no hay impunidad, que las instituciones funcionan, los controles nos advierten y las irregularidades se sancionan donde se tienen que sancionar, en los tribunales y en las urnas. De no ser así, no habríamos conocido nunca los casos de corrupción que hemos conocido en los últimos años. Pero lo más importante es que la Policía, la Guardia Civil, los jueces y los fiscales los han llevado a los tribunales, que se están persiguiendo y juzgando porque no hay impunidad para la corrupción y sí hay más contundencia contra la misma. No hay impunidad porque España es un país con controles, los ha habido siempre, pero ahora son más estrictos que nunca; en España hay libertad de prensa y cada cual informa de lo que estiman oportuno y conveniente; en España hay un Tribunal de Cuentas que audita la actividad económica y financiera de los partidos; en España hay un Poder Judicial que persigue los delitos y castiga a sus culpables; en España hay un Gobierno que cumple y hace cumplir las leyes, y en España, señorías, cada uno cumple con su función,

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 8

así es y así debería ser siempre. Las instituciones, la justicia y el Estado de derecho funcionan, siempre lo he defendido con toda mi convicción y siempre trabajaré para que así sea con toda mi voluntad porque es en lo que creo.

Señorías, lo he dicho alguna vez pero quiero reiterarlo hoy aquí: yo creo en la política, en la gente que desde cualquier ideología democrática pone todas sus capacidades al servicio del bien común, en la nobleza de la vocación individual de trabajar por el progreso colectivo, en la dignidad de la política y de quienes saben ejercerla, y como no estoy enfermo de sectarismo les incluyo a todos ustedes en esa consideración general. (Aplausos). Les reitero además lo que he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, que estoy dispuesto a seguir trabajando para mejorar los instrumentos de control, prevención y sanción que nos permitan ser más eficaces en la lucha contra la corrupción. En suma, señorías, una vez más he comparecido ante este Congreso de los Diputados porque ustedes así lo han decidido. Volveré a hacerlo cada vez que tengan a bien solicitarlo, lo que no puedo ni debo hacer es abdicar de mis responsabilidades de gobierno, las que me exigen esta Cámara y la confianza mayoritaria de los españoles.

Para terminar, permítanme que insista en algo a lo que me he referido antes, considero sustancial y para mí es la parte más importante de mi intervención en el día de hoy. Tenemos por delante retos muy importantes que merecen nuestra atención prioritaria y, en la medida de lo posible, nos exigen a todos una actitud constructiva poniendo por delante el interés de todos los españoles. Es preciso que estemos unidos para hacer frente a la amenaza terrorista; unidos en España, para lo cual debemos trabajar y fortalecer el Pacto contra el terrorismo yihadista, y unidos con nuestros socios europeos. Hace unas horas ratificamos en París nuestra firme voluntad de luchar juntos y de reforzar la coordinación en materia operativa y de inteligencia. También debemos ser conscientes de la gravedad del desafío que supone la voluntad de algunos de liquidar nuestra unidad nacional y nuestra convivencia de manera unilateral y con abierto desprecio a las reglas más elementales de una democracia. El Gobierno actuará con la firmeza que requiere la magnitud de la provocación a nuestro Estado de derecho, a nuestra Constitución y al propio autogobierno de Cataluña. Defenderá el derecho de todos los españoles a decidir qué es su país y protegerá a los catalanes de un proyecto autocrático liderado por radicales que solo traería división, enfrentamiento y pérdida de libertad y de bienestar. (Aplausos).

Por último, señorías, aunque hace tiempo que ya nadie cuestiona los resultados de la recuperación y los buenos datos de crecimiento económico y creación de empleo, lo cierto es que todavía tenemos por delante una tarea muy importante. Hemos superado la mayor crisis económica que tuvo España en décadas. La última encuesta de población activa nos recordaba que en el último año el número de ocupados en España aumentó en 660 000 personas. Pues bien, a pesar de esos buenos datos, todavía queda mucho para llegar a los 20 millones de ocupados, que es el objetivo que planteé en el debate de investidura en esta legislatura. Esto no solo sería bueno en sí mismo, esto ayudaría a mejorar nuestros servicios públicos, nuestras pensiones y el nivel de bienestar de los españoles, no lo olvidemos.

Señorías, estas son las prioridades de mi Gobierno y creo que de la mayoría de los españoles. Sin duda hay más, naturalmente debemos seguir luchando contra la corrupción haciendo que cada vez sea más difícil, sancionando con más rigor las conductas reprochables y fortaleciendo la confianza de los ciudadanos en nuestra democracia. De lo que no estoy seguro —se lo digo con absoluta franqueza— es de que este tipo de debates sean muy útiles a estos efectos. Me temo más bien que el objetivo de algunos sea otro e intuyo además que hay mucha gente que empieza a darse cuenta.

Muchas gracias, señorías. (Prolongados aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Robles Fernández.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo quiere, naturalmente, empezar también con el recuerdo a las víctimas y el apoyo a las fuerzas de seguridad del Estado en estos momentos duros que ha vivido España.

Dicho esto, sin un prólogo y una introducción tan larga como la del presidente del Gobierno porque nosotros no tenemos tanto tiempo, le voy a explicar, señor Rajoy, por qué mi grupo pide su comparecencia, la pide hoy en el Pleno y la va a pedir en la Comisión de investigación. La va a pedir porque mi grupo quiere conocer la verdad. Le voy a dar tres razones. La primera razón es que usted es un presidente bajo sospecha. Es usted un presidente bajo sospecha porque con sus silencios, con sus omisiones, con su falta de la verdad ha demostrado una connivencia o una tolerancia con la financiación de su partido, que está sujeta al conocimiento de los tribunales. Hoy tampoco nos ha aclarado usted nada.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 9

Mire, el tema de la corrupción es un tema que afecta al dinero público. El dinero que se llevan los corruptos no va a la Seguridad Social, no va al paro, no va a las pensiones, y les importa mucho a los ciudadanos de este país. ¿Y qué hace usted en esa lucha contra la corrupción para recuperar el dinero público? Yo se lo diré, una amnistía fiscal; una amnistía fiscal que el Tribunal Constitucional ha anulado, y no como dice usted por razones formales de decreto-ley, que también lo dice, sino que, como usted habrá leído en la sentencia, el Tribunal Constitucional le dice claramente que ha incumplido el deber de que aquellas personas implicadas en casos de corrupción y aquellas otras que no pagaron los impuestos hayan contribuido a las arcas públicas; se lo dice el Tribunal Constitucional, además de decirle que ha vulnerado usted el derecho de todos los ciudadanos a contribuir proporcionalmente a sus recursos económicos. Insisto, no lo digo yo, lo dice el Tribunal Constitucional, la amnistía fiscal. ¿Y qué ha hecho usted en este tema del dinero? Cuando el día 17 de enero de 2013 El Mundo publica que el señor Bárcenas tiene 22 millones en su cuenta en Suiza, usted al día siguiente le envía un mensaje: «Luis, sé fuerte». ¿Sé fuerte por qué? ¿Porque tiene mucho dinero en el banco en Suiza? Ya les gustaría a muchos españoles tener 22 millones de euros. ¿Sé fuerte porque esos 22 millones de euros han sido fruto de la corrupción? Usted nos explicará —porque no nos lo ha explicado— por qué usted le envía este mensaje. ¡Cómo se preocupa usted del dinero público!

Le voy a dar una tercera razón. Porque usted, como presidente del Gobierno —por primera vez en la historia siendo presidente del Gobierno—, comparece ante la Audiencia Nacional como testigo. Le voy a decir una cosa. Como profesional que ha trabajado más de treinta años en el mundo de la justicia le diré que su declaración me produjo sonrojo. Me produjo sonrojo por las formas. Usted se creyó que estaba aquí, en sede parlamentaria, con la superioridad moral y la arrogancia que utiliza. Además, usted contestó con todo tipo de evasivas a las preguntas del tribunal y, sobre todo, a las de los abogados de las acusaciones. El señor Maíllo, tan preocupado por extraterrestres y fenómenos paranormales, llegó a decir que Adade era equivalente a Adicae. Pues usted a mí me produjo sonrojo por sus evasivas, porque no trató de aclarar los hechos objeto de enjuiciamiento. Pero no me sorprende, porque el juez Ruz, que fue precisamente el que instruyó el caso Gürtel, fue objeto de críticas por parte de su partido, críticas tremendas; es más, no le dieron la última prórroga para que pudiera investigar los hechos y su ministro señor Montoro, reprobado por esta Cámara, se permitió el lujo de decirle al señor Ruz que no le iba a enviar una documentación, teniendo que ser el ministerio fiscal el que exigiera que esa documentación se aportara. Le diría que es —no voy a utilizar un adjetivo muy duro— una falta de respeto a los profesionales de la justicia decir que ustedes están trabajando por la justicia. Para este año solamente ha habido sesenta y cinco plazas de jueces y treinta y cinco plazas de fiscales. Eso no cubre ni las licencias por maternidad. Yo ya entiendo que usted, cuando va a los tribunales, entra por la puerta de atrás y en coche oficial, y su ministro de Justicia le puede decir los fallos de Lexnet. (Aplausos). También le recomiendo que vea cómo el juez Eloy Velasco dice que se va de la Audiencia Nacional porque no le dan medios contra la corrupción. Le voy a decir más. El Partido Socialista, mi grupo, tiene un profundo sentido de Estado. (Rumores). Ese profundo sentido de Estado ha hecho que esté con usted en la lucha contra el terrorismo (Aplausos), en el apoyo a las Fuerzas de Seguridad del Estado, que le apoye en la defensa del ordenamiento jurídico en Cataluña, aunque le exija y le reclame más diálogo. Pero porque tenemos sentido de Estado sabemos que la segunda preocupación de los ciudadanos españoles es la corrupción y el fraude; el 49 % de los ciudadanos de este país opinan que es la principal prioridad y otros entienden que es la segunda, después del paro. Transparencia Internacional, en su informe de noviembre de 2016, dice expresamente que el 80% de los encuestados de este país no creen en su compromiso de lucha contra la corrupción y le suspenden; además, dan el porcentaje más elevado de toda Europa. Y a mí no me extraña que a usted le suspendan y que los ciudadanos españoles no confíen en usted porque usted no ha dicho la verdad, usted ha faltado a la verdad en la financiación de su partido. En el año 2013, usted comparece ante la comisión ejecutiva de su partido y dice que en el Partido Popular no hay caja B ni financiación ilegal, que nadie ha cobrado sobresueldos, pero el 24 de noviembre de 2014, el juez Ruz, tan denostado por ustedes, dicta un auto en el que claramente dice que hay una caja B, que hay una financiación de su partido en una caja B llevada por los señores Álvaro Lapuerta y Bárcenas. ¿Le suenan de algo los señores Álvaro Lapuerta y Bárcenas? Y esa caja B —fíjese usted— dura de 1999 a 2009, mucho tiempo para que usted no se enterara. Y, como le decía, el juez central de instrucción, el señor Ruz, dice que con esa caja B lo que se hacía era pagar campañas electorales —usted dirigió la del año 2000, ¿lo recuerda, verdad?— y también sobresueldos. Pero ya no solo el señor Ruz en noviembre de 2014, es que el propio ministerio fiscal en el año 2015 reconoce expresamente en su escrito de acusación esa caja

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 10

B y dice que es una caja B nutrida por donaciones a cambio de obtención de adjudicaciones públicas. Usted, que en 2013 ha dicho que no hay nada de eso, ni en 2014 ni en 2015 hace ningún tipo de declaración al respecto. Y va usted el otro día a declarar ante el tribunal de justicia, lo que me produjo —ya se lo he dicho antes— ese sonrojo que a veces nos produce a los profesionales del derecho ver que algunos testigos, y mucho más cuando es presidente del Gobierno... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor,

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: ..., tratan de responder con evasivas. Y usted habló de que su declaración era de puro sentido común. Pues le voy a decir el puro sentido común que usted utilizó. Usted dijo que solo se ocupaba de las cuestiones políticas, no de las económicas. Hombre, usted dirigió una campaña electoral, ahí está la maldita hemeroteca, donde se le ve a usted explicando la campaña electoral de 2000. Y usted habló de que solo había tenido dos reuniones, una reunión con el tesorero, señor Lapuerta, en la que el señor Lapuerta le debió explicar algo, no sabe usted muy bien, sobre el señor Correa, y usted le dijo: Pues si eso es así, no contratemos más con él. Ninguna explicación dio sobre qué pasaba en la contratación con el señor Correa; no la quiso dar. Habló usted de otra segunda reunión a la que fueron el tesorero Lapuerta y la señora Esperanza Aguirre, y usted se limitó a decirle a la señora Esperanza Aguirre: Haga usted lo que crea conveniente. Le recuerdo que la señora Esperanza Aguirre habla de asunción de responsabilidades políticas por culpa in vigilando, y usted tiene un tesorero y un gerente sentados en este momento en el banquillo. Pues, mire, ese puro sentido común nos dice que no es creíble lo que usted ha dicho. Es verdad que corresponderá a los tribunales esa valoración en sede judicial, pero en sede política, en puro sentido común no es creíble que usted solo fuera a dos reuniones. Y si usted fue solo y exclusivamente a dos reuniones, me lo pone peor por su absoluta pasividad para luchar contra la corrupción en su partido. Sin embargo, sí que se preocupó usted de reunirse en 2010 con el señor Bárcenas. Le pareció muy razonable que el señor Bárcenas pudiera tener un coche oficial. Y mientras la señora De Cospedal en el año 2009 dijo que el señor Bárcenas debía dimitir, ustedes tuvieron al señor Bárcenas como senador, a pesar de que el Tribunal Supremo había concedido un suplicatorio, durante siete meses más. ¿Por qué esa preocupación por el señor Bárcenas que no tiene usted por dar explicaciones a los ciudadanos de este país?

Termino, porque nosotros tenemos este límite de tiempo. La credibilidad en la política exige decir la verdad a los ciudadanos en temas tan graves como la corrupción. Usted, que siempre alardea de su sentido de Estado —un sentido de Estado que el Partido Socialista tiene—, no haga como otros presidentes que en los tiempos de Banca Catalana se envolvieron en las banderas para tapar la corrupción. Usted viene aquí ahora y se envuelve en los grandes problemas que tiene España, los problemas del terrorismo, los problemas de Cataluña, para no hacer frente a sus omisiones en la lucha contra la corrupción. (Aplausos). Porque creo que España vive unos momentos difíciles, porque creo que España necesita un presidente creíble, un presidente que dé explicaciones y que no haga lo que usted ha hecho hoy aquí, darnos una lección de Derecho Administrativo, le pido que asuma sus responsabilidades. Usted se ha atrincherado en La Moncloa. Hizo unas segundas elecciones en este país porque, pese a que usted no aceptó el encargo del jefe del Estado, no dejó que Pedro Sánchez fuera presidente del Gobierno... (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, señorías. Silencio, por favor.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** ... y si hubiera tenido que haber unas terceras elecciones, señor Rajoy, a usted no le hubiera importado tampoco. Usted bien atrincherado en La Moncloa, no sabemos por qué; a lo mejor tenemos derecho a creer que para que no salgan los casos de corrupción. **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Por todo ello, y termino ya —gracias, señora presidenta—, le voy a pedir que asuma responsabilidades políticas. Me voy a remitir a lo que ha dicho el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, Pedro Sánchez: Dimita usted por dignidad **(Rumores)**, porque eso le vendrá muy bien a España...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 11

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: ... para afrontar esos graves problemas que tiene de terrorismo, de vulneración del ordenamiento jurídico en Cataluña y —donde siempre estará el Partido Socialista, el primero— en defensa de los derechos, las libertades y en la lucha contra la corrupción, esa lucha que usted no está haciendo.

Muchas gracias. (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señorías, silencio, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Iglesias Turrión.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Gracias, señora presidenta.

¡No tenim por!, gritaron Barcelona y Cataluña al mundo, y nosotros nos sumamos a ese grito de dignidad universal.

Señor Mariano Rajoy, escuchando su intervención daría la impresión de que para usted —para ustedes— la corrupción no es un asunto importante o no es un asunto actual. He escuchado a portavoces de su partido decir a veces que ustedes se sienten acosados. Miren ustedes, los que se sienten acosados por la corrupción son los ciudadanos españoles, porque la corrupción tiene una traducción muy clara; la corrupción cuesta mucho dinero a los ciudadanos españoles y se traduce en que los ciudadanos tienen peores servicios públicos, una policía peor, peores hospitales y peores escuelas. Por eso, créame, señor Rajoy, si le digo que la corrupción es un problema de primer orden en nuestro país. (Aplausos). Y no me alegra decirle que usted, en tanto que presidente del Partido Popular y en tanto que presidente del Gobierno, es el mayor responsable político de la corrupción en España. Usted tuvo que acudir a la Audiencia Nacional. La imagen internacional de nuestra patria viendo al presidente del Gobierno entrar por la puerta de atrás para evitar a los periodistas y sentado en la posición de un secretario judicial no se la merecen los ciudadanos de este país. (Aplausos).

Usted ha presumido hoy aquí de que ha hablado mucho de la corrupción. Mire usted, nosotros le hemos formulado muchas preguntas sobre la corrupción y rara vez nos ha contestado. A usted de esto no le gusta hablar; usted cuando habla de esto es porque se lo piden los tribunales o porque se lo exige la oposición política, no porque usted haya dado la cara para responder a los graves problemas de corrupción que afectan a nuestro país, y permítame que le diga una cosa: usted ha tenido que venir hoy aquí no solamente porque la oposición política se lo hemos pedido, sino porque sus socios presupuestarios han entendido que el tema era de la suficiente importancia como para que usted tuviera que comparecer hoy aquí. Si ni siquiera sus socios presupuestarios le han apoyado en esto, creo que tiene usted razones para asumir que la corrupción es un tema de primer orden del que no se puede usted esconder y del que no se va a poder esconder nunca, señor Rajoy. (Aplausos).

No pretendo polemizar, hoy no estamos aquí para tener un debate; usted tiene que comparecer y tiene que dar explicaciones, y por eso yo me voy a limitar a hacerle una serie de preguntas, en concreto seis. Se las traigo preparadas, no se las voy a entregar en mano para evitar que los señores de su bancada digan que buscamos una foto; se las vamos a hacer llegar a través de los servicios de la Cámara y solo le pido que responda usted a las seis preguntas. He escuchado a sus portavoces presumir de que el formato diseñado por la Presidencia le favorecía a usted. Perfecto, va a tener usted tiempo para estudiar esas preguntas y para responderlas con toda la calma, que es para lo que está usted aquí: no para debatir con la oposición sino para responder a sus preguntas.

Antes de formularle las preguntas, quiero explicarle algo que quizá usted no haya entendido, y es por qué está usted aquí, por qué hemos pedido esta comparecencia. De su intervención se deduce que usted no entiende por qué está aquí. Mire, usted hizo una declaración en la Audiencia Nacional que generó muchísimas dudas. Usted tenía que responder nada menos que por la financiación ilegal de su partido, que está acreditada judicialmente. Ha quedado acreditado judicialmente que su partido financió ilegalmente varias campañas electorales y ha quedado acreditado judicialmente que los recursos de esa financiación provenían de donaciones ilegales de grandes empresarios, habituales receptores de contratos públicos. Esto lo sabe todo el mundo (Rumores.—Aplausos), y su intervención en la Audiencia Nacional se podría resumir en una frase: Yo no sabía nada. En esa frase usted está reconociendo que los hechos se produjeron, simplemente dice en la Audiencia Nacional que usted lo desconocía. Le cito literal: Jamás conocí información sobre financiación ilegal y jamás me he ocupado de los asuntos económicos del partido. Usted no niega los hechos, niega conocerlos. Bueno, pues por eso está usted aquí, y hay básicamente dos conclusiones posibles hoy. Una, usted nos convence y nosotros le creemos; creemos

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 12

que efectivamente usted no sabía nada y, por tanto, llegamos a la conclusión de que es usted un incompetente, porque siendo dirigente del Partido Popular desde 1989 y presidente del Gobierno desde las elecciones de 2011 solo un incompetente podría no saber lo que estaba ocurriendo en su partido. (**Aplausos**). O, dos, usted no nos convence y seguiremos pensando que usted miente. Y si seguimos pensando que usted miente —aquí, en Comisión, donde haga falta—, le seguiremos pidiendo cuentas y exigiendo responsabilidades.

Vamos con las preguntas. A propósito de Bárcenas y sus papeles, usted mandó el famoso SMS de ánimo sabiendo desde hacía semanas que el señor Bárcenas tenía dinero ilegal en Suiza. Primera pregunta, muy sencilla: ¿Por qué lo hizo? Reconocerá conmigo que es bastante fuerte que el presidente del Gobierno de un país mande un SMS de ánimo a quien tiene cuentas ilegales en Suiza y el presidente lo sabe. Según los detallados, minuciosos y escritos —de puño y letra— papeles de Luis Bárcenas, al que usted nombró tesorero del partido, usted recibió dinero en B. Usted empieza a aparecer en las anotaciones en 1997, con pagos semestrales de 2,1 millones de pesetas o trimestrales de 1050 000 pesetas, que a partir de 2002 pasan a su equivalente en euros: 12600 euros semestrales o 6300 euros trimestrales. Los pagos se extienden hasta 2008. Segunda pregunta: ¿Reconoce esos pagos que figuran en la contabilidad del extesorero Luis Bárcenas, al que usted nombró tesorero del partido?

Desde su comparecencia en la Audiencia Nacional hasta hoy hemos tenido conocimiento de un video en el que usted detalla las cuentas de una campaña electoral, cuentas que usted dijo desconocer en la Audiencia Nacional. Tercera pregunta: ¿Cuándo mintió usted, señor Rajoy, cuando detalló los costes de la campaña o en la Audiencia Nacional cuando negó conocer los costes de esa campaña? (Aplausos).

A propósito de la caja B del Partido Popular, la caja B del Partido Popular es un hecho demostrado, así lo afirman el juez Pablo Ruz, las fiscales Sabadell y Nicolás y los investigadores que llevan otras ramas de las investigaciones de la Gürtel, de la Púnica o de Lezo. Le cito un párrafo del auto del señor Ruz: El PP—cito literal— se vino sirviendo de diversas fuentes de financiación ajenas al circuito económico legal, lo que permitió operar, al menos durante dieciocho años investigados, con varios sistemas de cuentas que registraron corrientes financieras de entradas y salidas de dinero al margen de la contabilidad oficial declarada por el partido y presentada al Tribunal de Cuentas, funcionando las referidas cuentas a modo de contabilidades paralelas, cajas de dinero en efectivo o cajas B. Desde 1989 forma usted parte de la dirección del PP y desde entonces ha ascendido, el 2 de octubre de 2004 es usted elegido presidente del PP y en las elecciones de 2011 fue usted elegido presidente del Gobierno. Cuarta pregunta, señor Rajoy: En todo este tiempo, ¿en qué momento preciso se enteró usted de la financiación ilegal del Partido Popular? Espero que no me conteste que se enteró por la prensa.

Usted afirmó en la Audiencia Nacional —cito literal—: Lo importante es tener buenos colaboradores. Le cito algunos nombres: Ana Mato, Rodrigo Rato, Esperanza Aguirre, José Manuel Soria. Quinta pregunta: ¿Considera que las personas que acabo de mencionar eran buenos colaboradores?

Para terminar, señor Rajoy, le diré que yo no creo que usted se haya enriquecido especialmente aunque haya podido cobrar sobresueldos. El problema de los sobresueldos no es lo que hayan podido enriquecerse ustedes, que eso ya es de por sí escandaloso, el problema de los sobresueldos es que son un mecanismo imprescindible de la corrupción, y creo, señor Rajoy, que usted esto lo sabía y que a usted le parecía normal; que a usted le parecía normal que un partido se financiara con donaciones ilegales de grandes empresarios, y con esas donaciones pagaba las campañas electorales y pagaba unos sobresueldos para compensar la penosa actividad política de sus dirigentes, que no se podían conformar con sus sueldos públicos y que necesitaban un extra en B. Esto a ustedes les parecía normal, como les parecía normal compensar a los donantes con concesiones administrativas. ¿Saben por qué les parecía normal? Porque eso durante mucho tiempo fue normal en la política española. (Aplausos).

Sexta y última pregunta: Cuando usted dice, señor Rajoy, que no sabía nada de todo esto, ¿piensa de corazón que los ciudadanos le creen?

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Me sumo al resto de portavoces para dar las gracias a todos los españoles por ese apoyo que hemos recibido los barceloneses. Como barcelonés, les quiero dar las gracias a todos los españoles, a todos ustedes, a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todos los países que se han sumado

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 13

a la solidaridad con nuestro país después de ese atentado terrorista. Estemos todos juntos por lo menos en esto para defender nuestras libertades y nuestro modelo de convivencia. (**Aplausos**).

En Ciudadanos estamos convencidos de que el señor Rajoy tiene que dar explicaciones por la corrupción de su partido y por la posible implicación de su persona y de sus cuentas en la financiación ilegal del Partido Popular. Y por eso, por eso, como nos tomamos muy en serio la lucha contra la corrupción, en vez de un mitin del señor Rajoy, que es lo que hemos tenido hoy —sin hablar de la Gürtel, sin hablar de corrupción, sin hablar de financiación—, pensamos que la mejor manera de hacer parlamentarismo y de servir a los españoles era crear una Comisión de investigación de la financiación ilegal del Partido Popular; igual que hicimos, por cierto, en Cataluña con la financiación ilegal de Convèrgencia, igual que se hizo con los cursos de formación, en Andalucía, del Partido Socialista Obrero Español, señora Robles. (Rumores). Por eso, aquí también hemos creado la Comisión para investigar, porque la corrupción ha afectado al Partido Popular, a Convèrgencia, al Partido Socialista... Treinta años de bipartidismo han dado muchísima corrupción y hay que investigarla en sede parlamentaria. Pero como nos tomamos muy en serio el segundo problema para los españoles, no queríamos un mitin del señor Rajoy, que ha acabado hablando de otros temas que no afectan al asunto del que hoy teníamos que hablar. Lo sabían ustedes. (Señalando los escaños de los grupo parlamentarios Popular y Socialista). Hay algunos que se escandalizan: El señor Rajoy no ha pronunciado la palabra Gürtel. Pero, ¿qué se esperaban? ¿Que el señor Rajoy viniera aquí y dijera la verdad, en este formato, sin preguntas ni obligación de decirla? Si a lo mejor no ha dicho la verdad ni en los tribunales ni la dice en la Comisión, ¿la va a decir en un mitin? ¿Cómo la va a decir en un mitin? (Aplausos). Por tanto, si no han dicho la verdad hasta ahora, vayamos a la Comisión de investigación donde el señor Rajoy tiene la obligación, bajo juramento —y bajo posible delito, señor Rajoy—, de decir la verdad en esta Cámara. Ese es el formato al que usted tiene que ir, a la Comisión de investigación; por cierto, señor Rajoy, Comisión de investigación que ustedes intentaron

¿Sabe por qué no lo lograron? Porque, aunque no tiene palabra, tampoco tiene escaños suficientes para impedirlo. (**Aplausos**). Ustedes no tienen palabra, no cumplen su palabra, pero no tienen escaños para impedirlo, y por eso Ciudadanos buscó el apoyo de esta Cámara para que esa Comisión se pusiera en marcha. Por eso, usted tendrá que ir, señor Rajoy —se lo avanzo—, a la Comisión de investigación a petición de Ciudadanos para contestar a todas las preguntas que le hagan los diputados bajo juramento, y no en un mitin... (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Silencio.

El señor **RIVERA DÍAZ:** ... como el que nos ha dado hoy.

Nos gustaría hablar de reformas también. Usted ha dicho, señor Rajoy, que le gusta más hablar de reformas que de reproches. Pues, señor Rajoy, para hacer reformas hay que tener dos cosas: legitimidad y ganas. Y usted no tiene legitimidad para luchar contra la corrupción porque está bajo sospecha de corrupción, porque su partido está imputado, porque tienen sedes embargadas, porque está en definitiva con un partido con diferentes casos de corrupción que afectan a nivel nacional, pero sobre todo no tienen ganas de hacer reformas. Nosotros queremos traer aquí la supresión de los aforamientos y ustedes arrastran los pies. Han buscado mil excusas ya, ustedes y, por cierto, el Partido Socialista y Podemos. Yo espero que cuando Ciudadanos este otoño traiga la reforma para suprimir los aforamientos —ese privilegio de los políticos de ir a tribunales especiales— ustedes la apoyen. No tengan miedo a dejar de ser aforados, señor Rajoy. Apoye esa reforma, apoye aquello a lo que usted se ha comprometido, cumpla su palabra por lo menos una vez.

Segunda reforma que vamos a proponer, señor Rajoy, este otoño: un cambio en la Ley Electoral —eso también es regeneración—; que los diputados sean escogidos directamente por los ciudadanos, no solo por los partidos; que haya listas abiertas y desbloqueadas; que el voto de los ciudadanos valga igual en toda España. Espero que los señores de Podemos y del Partido Socialista —por cierto, que no la han apoyado en treinta años— cambien de opinión y apoyen una reforma de la Ley Electoral. Espero contar con el Partido Socialista que durante treinta años, con el PP, ha impedido un cambio en la Ley Electoral en España. (Señalando los escaños de los grupo parlamentarios Popular y Socialista). Espero que ustedes apoyen la reforma electoral que presentará Ciudadanos en esta Cámara.

Sin embargo, déjenme que les anuncie además que, como ustedes no tienen palabra pero no tienen escaños para impedir las reformas, Ciudadanos el lunes que viene va a presentar la ley de limitación de mandatos del presidente del Gobierno, señor Rajoy. Vamos a presentar la ley de limitación de mandatos

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 14

en esta Cámara. (Aplausos). Esa ley de limitación de mandatos, como hacen en otros países —no creo que Estados Unidos esté muy equivocado al limitar los mandatos de los presidentes u otros regímenes democráticos— ... (Rumores y protestas). Tranquilos, no se pongan nerviosos. Ahora me toca hablar a mí, señores del PP. (Rumores). Continúo. Esa ley de limitación de mandatos va a salir con el apoyo del PP o sin apoyo del PP, porque ustedes —repito— no tienen escaños suficientes para vetar las reformas necesarias, y para eso me dirijo al señor Iglesias y a la señora Robles. Espero contar con sus partidos para aprobar la ley de limitación de mandatos, porque no vale hacer mítines o contramítines en esta tribuna y luego impedir las reformas democráticas que necesita España. Así que espero que Podemos y el PSOE se sumen a la ley de limitación de mandatos que presentaremos el lunes y este país, por primera vez en democracia, limite a ocho años, a dos mandatos, los mandatos del presidente del Gobierno. Es un avance democrático para nuestro país y les anuncio que la presentaremos el próximo... (Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Un segundo. Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor **RIVERA DÍAZ:** Se ponen más nerviosos con propuestas de reformas que con críticas. Es curioso. **(Aplausos).**

Este otoño entrará en esta Cámara lo que ya registramos en verano: la ley de reforma de la fiscalía, señor Rajoy. Espero que ustedes la apoyen. Pero les digo lo mismo: si ustedes no apoyan la ley para que la fiscalía no sea un órgano gubernamental, saldrá con el apoyo de la mayoría de la Cámara. Espero que el Partido Popular se comprometa y prefiera que el fiscal, en vez de escogerlo el presidente del Gobierno, sea escogido por esta Cámara. Espero que ustedes, en vez de un fiscal general del Gobierno, quieran por fin en España un fiscal general del Estado. Por eso, esa ley va a venir a esta Cámara y espero que el Partido Popular la apoye, pero si ustedes no la apoyen saldrá igualmente porque no tienen mayoría, así que vamos a intentar hacer reformas desde el Parlamento, aunque el Gobierno no quiera, aunque al señor Rajoy no le gusten.

Esa es la novedad de esta Cámara. El Partido Popular tenía mayoría absoluta y todo esto no salió adelante —o cuando el Partido Socialista la tenía— porque no querían. El Partido Socialista se ha pasado treinta años apoyando que el fiscal lo escoja el Gobierno. Espero que ustedes cambien de opinión, señora Robles, y ahora apoyen que sea la Cámara, y no solo cuando están en la oposición, porque es muy fácil criticar al PP cuando nombra al fiscal general del Estado y creer que cuando lo hacen ustedes está bien. Pues, mire, está mal de las dos maneras. (La señora Robles Fernández pronuncia palabras que no se perciben.—Aplausos). Así pues, en este mes de otoño también votaremos esta reforma en esta Cámara, y espero contar con el apoyo mayoritario para que por fin la fiscalía se despolitice y el fiscal general del Estado trabaje para todos los españoles.

Por otro lado, está en marcha —ya se tramitó en esta Cámara, está en la Comisión— la ley contra la corrupción. ¿De qué estamos hablando? De proteger a los denunciantes de corrupción, señor Rajoy. Hay que proteger a los denunciantes, no al señor Bárcenas, sino a los denunciantes del señor Bárcenas, a los denunciantes de corrupción, a los que denuncian amaños en los contratos públicos, a los que se juegan su puesto de trabajo, incluso con acoso, en muchos lugares públicos, como funcionarios, servidores públicos, secretarios en los ayuntamientos, que alarman de que algunos están ejerciendo la corrupción en lo público. A esos hay que protegerlos, no como han hecho ustedes. En la Comunidad de Madrid el Partido Popular ha vetado, ha prohibido que se ponga en marcha esa ley, pero aquí ya la hemos tramitado. Espero que ustedes, por lo menos en el Congreso, permitan que se proteja a los denunciantes de corrupción.

Hemos tramitado en esa ley, igualmente, la supresión de los indultos políticos. ¿Qué quiero decir? Que no vale amnistiar, que no vale premiar, que no vale quitarles lo que un juez decide para los corruptos. Nosotros queremos que en esta Cámara por fin los indultados dejen de ser indultados por corrupción política. El Partido Socialista y el Partido Popular han indultado a miles de personas, en democracia, juzgados ya por los tribunales y, con muchos de ellos, casos de corrupción. (El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben). Sí, señor Hernando, miles. Mire usted el registro de indultos que han hecho su partido y el Partido Socialista. Nosotros no queremos que se indulten a personas que han sido condenadas por corrupción; nosotros queremos, en definitiva, que la justicia la decida un juez y no el Gobierno al premiar o amnistiar a los corruptos. Así que espero que esta Cámara apoye la supresión de los indultos que trajo Ciudadanos hace unos meses y que se va a votar.

Como les estoy poniendo encima de la mesa, contra la corrupción se lucha de dos maneras. Una de ellas es no tapando la corrupción, que es lo que hace el señor Rajoy, tapar la corrupción en su partido.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 15

Sinceramente, tampoco esperaba que el señor Rajoy se entregara aquí y se confesara culpable de todo lo que ha hecho el Partido Popular, su partido. Si alguien esperaba que este Pleno sirviera de algo, ya ha visto que ha servido de poco en ese sentido, aunque sí hay una Comisión de investigación en marcha, que es el lugar donde tendrá que dar cuentas, pero por lo menos pongamos encima de la mesa las reformas que los españoles esperan de esta Cámara: supresión de aforamientos, limitación de mandatos, nueva Ley Electoral, supresión de los indultos, proteger a los denunciantes, reforma de la fiscalía, reforma del Tribunal Constitucional. ¿Cómo se piensan que vamos a luchar contra la corrupción si no encendemos de nuevo las alarmas de la justicia, si no protegemos a los que denuncian la corrupción? Así hacemos nosotros política, proponiendo debates serios donde toca, en la Comisión de investigación, y proponiendo reformas en esta Cámara con nuestro grupo parlamentario. Esto no va de coger autobuses y dar vueltas ni de poner pegatinas ni de insultar al rival político; esto va de reformar la democracia española para que los ciudadanos vuelvan a confiar en ella.

Así que nosotros, desde Ciudadanos, no queremos shows ni espectáculos, queremos reformas democráticas, queremos legislar, queremos mejorar nuestra democracia. Estamos convencidos de que el Partido Popular no tiene remedio, es un partido que no va a afrontar nunca —ni el señor Rajoy tampoco—la corrupción que ha tenido, pero por lo menos que esta Cámara —que no es el Partido Popular, que es una mayoría parlamentaria alternativa— ponga hilo a la aguja y acabemos esta legislatura reformando la democracia española para que los españoles confíen un poco más en nuestra democracia y puedan ver que por lo menos esta Cámara ha hecho trabajo por ellos y no simplemente: Y tú más y acusaciones mutuas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme, en primer lugar, agradecer al conjunto de diputadas y diputados de este Parlamento la solidaridad mostrada para con las víctimas, que la compartimos todos, y también la solidaridad mostrada hacia el pueblo de Catalunya. Especialmente, quiero agradecer a la ciudadanía española la solidaridad mostrada —repito— hacia el pueblo de Catalunya.

¿Alguien podía creer que el señor Rajoy hoy aquí pediría perdón por la corrupción?, ¿alguien podía esperar que reconociera el mal provocado a la sociedad a cuenta de la corrupción del Partido Popular?, ¿cómo podíamos aspirar a que asumiera responsabilidades, por ejemplo dimitiendo, si ni tan siquiera quería comparecer? Porque la ciudadanía del conjunto del Estado español tiene que saber que si hoy está aquí es porque le hemos traído de la oreja, porque ya no tiene mayoría absoluta, si no, no hubiera comparecido. Qué puede esperarse de una persona que habiendo sido vicesecretario del Partido Popular, secretario del Partido Popular, presidente del Partido Popular y haber coordinado alguna campaña electoral no dimitió cuando supo que su tesorero tenía una cuenta bancaria en Suiza con 39 millones de euros. Lejos de poner a disposición de la justicia todas las pruebas, se permitió el lujo de enviar un SMS a su tesorero diciéndole, como todos saben: «Luis, sé fuerte». Qué puede esperarse de alguien que calló la verdad ante la Audiencia Nacional y que incluso parecía como si se riese de los jueces.

Señor Rajoy, si no pide perdón, si no dice la verdad, si no reconoce el mal provocado, si no asume responsabilidades por la financiación fraudulenta del Partido Popular y por las turbias relaciones con grandes grupos económicos, que son los que corrompen las voluntades y compran a los políticos, estará usted reconociendo que están dispuestos a sacrificar la calidad de la democracia cuando no el mismo sistema democrático para salvarse y para mantenerse en el poder. Señor Rajoy, en Alemania una ministra de Defensa dimitió porque había plagiado parcialmente la tesis doctoral. ¿Se trataba de una extravagancia germánica? No, se trataba de una exigencia moral; aquella exigencia moral que hace que los ciudadanos se unan entre ellos y que, además, se sientan representados por sus Gobiernos. Se trata de un deber democrático que hace fuerte a los Gobiernos y maduras a sus sociedades.

A ver si se entera, señor Rajoy, no son los países prósperos los que se pueden permitir un alto nivel de moralidad y de transparencia; es justamente al revés, son los países con altos estándares de ética pública los que acaban siendo países prósperos (**Aplausos**) y acaban garantizando una calidad de vida y un alto nivel de vida a sus ciudadanos. Pero en el Reino de España, los gobernantes como usted se aferran al poder contra viento y marea, en las peores circunstancias. Es cierto que sus Gobiernos parecen fuertes, es cierto que sus Gobiernos dan el pego, pero solo dan el pego. ¿Por qué dan el pego? Por la

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 16

rotundidad de sus afirmaciones, por la soberbia de sus mensajes por el 'patrioterismo' —y digo 'patrioterismo' porque el patriotismo es algo mucho más importante— que ustedes destilan, por el control que ejercen de los medios de comunicación y por el respaldo que reciben de sectores económicos muy poderosos a los cuales ustedes sirven. En realidad, sus Gobiernos no son fuertes, son débiles; es un país débil desde el punto de vista de la cohesión social, con una enorme distancia entre los gobernados y los gobernantes, con Gobiernos que menosprecian las dificultades de la ciudadanía, Gobiernos sustentados por partidos políticos como el suyo, el Partido Popular, el partido que tiene más causas judiciales abiertas por corrupción de Europa, partidos políticos que, precisamente, por corruptos se pueden aferrar al poder. Por esto, hoy aquí, denunciamos una vez más —¡oigan!—, en defensa de la democracia, es decir, en defensa propia, la corrupción sistémica del régimen de 1978, corroído por aquellos que han utilizado la corrupción como herramienta. En primer lugar, herramienta para acceder al poder. Financiación ilegal del Partido Popular para presentarse dopados a las elecciones. Una vez alcanzado el poder para, en segundo lugar, gestionarlo, cómplices de corrupciones con grandes grupos económicos, bancos y empresas. ¿Hay que hablar del señor Florentino Pérez y de Castor? ¿Hay que hablar del rescate de las autopistas radiales al servicio de bancos que son los que compran a los políticos? Alcanzar el poder, gestionar el poder y, finalmente, mantenerse en el poder. ¿Cómo? Prostituyendo a las instituciones. Ejemplo, el Tribunal Constitucional.

Señor Rajoy, su divisa es mantenerse en el poder a toda costa, lo cual le obliga, además, a ser oportunista. Ustedes se ven obligados a aprovecharse del hecho de que la corrupción generalizada ha provocado que millones de personas se sientan alejadas de las instituciones públicas incluso que haya millones de personas que consideren que todos los partidos son iguales y que todos los políticos también; o sea que la normalización de la corrupción juega a su favor. De hecho, hay que reconocerlo, ocho millones de personas le han votado. Por eso hoy no le veo preocupado, es cierto, no le veo preocupado, ni tan solo le veo concernido a subir aquí a decir la verdad. Es más, estoy convencido de que usted está convencido de que se irá de aquí de rositas. No importa que Gürtel estuviera corrompiendo a la Administración.

¿Sabe por qué no les importa? Porque andaban en otra operación, andaban en la operación de expandir la madre de todas las corrupciones. ¿Saben cuál es la madre de todas las corrupciones? La corrupción de la verdad, aquella corrupción que permite hacer creer que vender armas a países que vulneran de forma sistemática los derechos humanos o que fomentan el yihadismo es una actividad comercial legítima. (Aplausos). Aquella misma corrupción de la verdad que ha corrompido al Tribunal Constitucional retrasando la renovación de los magistrados con mandatos caducados, nombrando a miembros del Partido Popular como presidente, infringiendo la Constitución española en su artículo 152.2 para dejar a Catalunya en la indefensión, cargándose el estatuto de autonomía. ¿Y usted, señor Rajoy, se dice constitucionalista? ¿Usted dice que respeta la Constitución española y que, por ello, no pudo ni quiso autorizar el referéndum, cuando hoy día Catalunya se rige por un estatuto de autonomía fruto de la pre-va-ri-ca-ción— del Tribunal Constitucional?

Señor Rajoy, creo que usted tiene un concepto elástico, un tanto podrido y muy corrompido del término constitucionalismo. No le quepa ninguna duda de que negarse a asumir responsabilidades le va a llevar a usted a mayores corrupciones, por desgracia, y peores, también respecto a Catalunya. Porque las instituciones catalanas hoy día ya asumen —al igual que su sociedad— que las instituciones españolas no tienen derecho ni autoridad moral en Catalunya. La mayoría de la población las percibe como corruptas, incapaces de sintonizar con los anhelos y esperanzas de la ciudadanía. Solo recibimos —la prensa española es el ejemplo de todo ello— insultos, prejuicios atávicos, caricaturas burdas y apelaciones a la violencia, y amenazas. Solo les queda la fuerza para imponer el poder. Efectivamente, solamente les queda la violencia, la violencia de los corruptos, la violencia de aquellos que se creen legitimados para negar la voluntad democrática de un pueblo indefenso. Señor Rajoy, en Catalunya hay miles y miles de niños que cantan una canción que es muy popular. ¿Sabe por qué? Porque es la canción de Club Super3, un club infantil que tiene el triple de socios que el Fútbol Club Barcelona. En un momento un estribillo de la canción dice: Uh! Oh! No tenim por! / ser valent és molt millor que tenir força., ser valiente es mejor que tener fuerza. Pues bien, lo dicho. Como la canción, señor Rajoy, escúcheme, nosotros optamos por la valentía, por la valentía democrática de votar el día 1 de octubre. Le dejamos a usted la fuerza, la fuerza bruta y corrupta. (Aplausos).

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 17

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, también en nombre del Grupo Vasco, nuestra solidaridad con las familias de las víctimas, con los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona y de Cataluña.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, recuerdo el empeño con que no hace mucho, en concreto el 11 de mayo pasado, hace poco más de tres meses, se constituyó la Comisión de investigación ad hoc cuyo objeto era, literalmente, la presunta financiación ilegal del Partido Popular. Se trataba de obtener información por un procedimiento excepcional y más ágil que lo que da de sí el rígido corsé de los cauces parlamentarios habituales, como este en el que hoy nos encontramos. Poco podría haberse sospechado entonces que dos de sus más firmes impulsores, el segundo y el tercer partido de la Cámara, iban a solicitar una comparecencia parlamentaria del presidente nada menos que en Pleno. ¿Qué había sucedido?, ¿había algún dato desconocido hasta entonces que hubiera salido a la luz más allá de la evasiva declaración del presidente del Gobierno en su comparecencia como testigo en la Audiencia Nacional? No, nada de esto ha ocurrido. Entonces, ¿para qué una comparecencia del presidente en el Pleno, trámite cómodo para él, con tiempos breves e intervenciones tasadas? En mi opinión, más que poner a prueba al Gobierno, se quería poner a prueba al Partido Socialista y a su recién elegido secretario general por parte de Podemos. Pelea de gallos, pero si los gallos quieren subir al palenque, no será un polluelo quien lo impida a riesgo de que le carguen con la responsabilidad.

Me temo que no vamos a conocer ninguna información nueva en el trámite que nos ocupa hoy, más allá del consabido reproche mutuo entre partidos y alguna frase altisonante. Incluso si el presidente interviene tras el portavoz popular —lo que está por ver—, habremos tenido nuestros diez minutos de gloria por partido, un dinerito gastado innecesariamente en traslados a cuenta del contribuyente y nada más. Es evidente que el Partido Popular debe dar explicaciones sobre todo lo que rodea al caso Gürtel y la caja B; se lo debe al país y se lo debe a sus votantes. Todo lo que rodea a miembros del Partido Popular con importantes responsabilidades institucionales y orgánicas debe ser aclarado. Un país que quiera ser tomado en serio no puede ni debe eludir dar luz a un asunto tan grave. En unos tiempos en los que más que nunca la ciudadanía, pero también los agentes políticos, demanda transparencia en la gestión, temas del pasado reciente no pueden dejarse en la oscuridad, y los hechos ya probados, más allá de nuevas informaciones que aparezcan a futuro, son de tal gravedad que hace devenir inevitable la asunción de responsabilidades penales y en su caso políticas.

En ese sentido, sería bueno que se aclarara y reconociera, tal y como aparece en la investigación judicial, la existencia de una caja B o si su partido se benefició de donaciones dinerarias opacas y no sometidas a control, por qué y quién destruyó los discos duros de los ordenadores de su sede y, asimismo, qué ha hecho el señor Rajoy para corregir o evitar dichas prácticas dentro de su partido, más allá de la legislación general que ha podido hacer en el Parlamento. Hay que dar una respuesta a estas cuestiones, sin duda; el presidente del Gobierno, siendo como es presidente de su partido, algo tendrá que aportar en este sentido. Y hasta ahora durante meses solo ha habido evasivas, no se ha aportado ninguna luz desde dentro, y eso sin duda es preocupante.

Vistas las actitudes, dudo mucho de que sea este Parlamento quien pueda aclarar todos esos datos. No tenemos —digámoslo claramente— ni los medios ni la capacidad de investigación que se requiere para ello. Sin unas conclusiones judiciales previas, difícilmente podremos sacar conclusiones objetivas desde un punto de vista político. Es verdad que hay algunos indicios irrefutables. Si son suficientes o no para exigir responsabilidades, es materia discutible, pero no lo es que hoy no hay ni consenso ni fuerza parlamentaria suficiente en la Cámara, y por eso el Parlamento sigue dándole vueltas a la perdiz haciendo como que hace. Si no hay voluntad de ofrecer respuestas directamente desde la política, sin los tribunales de justicia sería imposible desbrozar lo que ocurrió. Los jueces tienen los medios y las capacidades para realizar un relato fidedigno de los hechos, pero en España nos encontramos con una justicia exasperadamente lenta, salvo cuando el Tribunal Constitucional tiene que resolver sobre Cataluña corroborando así que el Tribunal Constitucional no forma parte del sistema judicial, sino que se trata de un órgano político constitucional. Una justicia pues lenta, que es un verdadero queso con agujeros incluso en lo que respecta a los secretos sumariales, lo que hace que se eternicen los dimes y diretes en los medios de comunicación. Ello hace que esa lentitud se traduzca indefectiblemente en ineficacia. Vivimos así, en una suerte de permanente provisionalidad acerca de la existencia de conductas y hechos delictivos, lo que

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 18

contribuye a crear un clima políticamente enrarecido, terreno abonado para el enfrentamiento y el titular grueso. Los procesos pueden ser complicados pero no deben eternizarse. Es un problema para la gobernabilidad del país y genera una incertidumbre innecesaria para todos y para el propio partido investigado, más todavía cuando algunas formaciones presentan denuncias falsas a sabiendas como forma de acción política, práctica en la que el PP ha contribuido también. Porque tampoco vale embarrar el terreno de juego, tampoco vale embarrar el terreno de juego. La reacción del Partido Popular a la Comisión de investigación en el Congreso sobre sus posibles finanzas ilegales ha sido una contraofensiva que consiste en la creación, sobre la base de su mayoría absoluta, de otra Comisión en el Senado para investigar al resto de los partidos. No tiene sentido ni es aceptable. —Que cada palo aguante su vela, dijo la señora De Cospedal hace ya años—.

Pretender dar la sensación de que las irregularidades financieras en los partidos políticos era algo extendido no es cierto ni es justo. La gravedad de los casos que rodean al Partido Popular hace que constituya una excepción manifiesta. Durante años, a tenor de hechos ya probados, el PP ha gozado de una financiación superior a la del resto de los partidos, y por ende una ventaja en la liza electoral, gracias a que se ha saltado de manera notoria los límites de ingresos impuestos por la ley, una ley que en gran medida impulsó él mismo mientras echaba en cara al resto la supuesta falta de compromiso para ser rigurosos en materia de gasto de partidos. —A mí no se me ha olvidado, lo viví muy de cerca como ponente—. Esa actitud hipócrita es simplemente inaceptable, y pretender echar barro sobre los demás solo va a contribuir a desprestigiar más la política y sus instituciones. Ni el uso indiscriminado de trámites parlamentarios vacíos que utilizan unos ni la extensión del barrizal personal a los demás, que pretenden los otros, van a contribuir a la gobernabilidad presente y futura, pero les aseguro que sí contribuirá al descreimiento ciudadano.

Ustedes verán, desconozco si el presidente sabe más que lo que ha dicho, si va a intervenir de nuevo en este Pleno y va a contar algo nuevo, pero me temo que este trámite plenario va a suponer solamente eso, un insulso trámite a la búsqueda de una efímera portada en los medios de mañana. Continuará...

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señorías, quiero que sean mis primeras palabras, como el resto de portavoces, de reconocimiento a las víctimas de los atentados de Barcelona y de Cambrils, de reconocimiento a la acción de las fuerzas de la Policía, singularmente de la Policía de Cataluña, y de agradecimiento a las muchísimas muestras de solidaridad que hemos encontrado en todos ustedes, en el conjunto de las administraciones públicas y en el propio Gobierno del Estado, en nombre del Gobierno de Cataluña.

Señorías, el mayor acto de normalidad que podíamos hacer después del atentado del 17 de agosto era celebrar con normalidad este Pleno. Algún portavoz del Partido Popular ha llegado a decir, y el presidente lo ha insinuado, que no tenía sentido que hoy discutiésemos de estas cuestiones con el atentado terrorista presente. Precisamente, la normalidad democrática es que los grupos ejerzamos nuestra función de control político. Lo que sucedió en la comparecencia del presidente del Gobierno ante los tribunales no es un tema menor. No cada día y en todos los países los presidentes de los Gobiernos comparecen ante un tribunal para dar cuenta de la financiación ilegal de su partido. Y vistas las respuestas que dio el presidente del Gobierno en esa comparecencia, es evidente que el estupor y la perplejidad que ello provocó en la opinión pública y en la mayoría de los diputados de esta Cámara obligaba a que el presidente tuviese que comparecer. El presidente no debe tener miedo a comparecer tantas veces como haga falta en esta Cámara para dar explicaciones cuando los grupos de la oposición se lo reclamemos. Es la normalidad democrática. Ciertamente, debemos dejar que la justicia haga su recorrido y que las consecuencias penales y civiles del caso Gürtel se produzcan en su momento. Decía el señor Esteban, con razón, que provoca también exasperación entre los ciudadanos la lentitud con la que actúa la justicia. Si no recuerdo mal, toda esta historia empezó en 2007 con una denuncia de unos concejales de Majadahonda. Diez años, y no hemos resuelto las consecuencias penales y civiles de la Gürtel ni se ha asumido ninguna responsabilidad política por parte de nadie del Partido Popular en esta materia, porque esta es la cuestión de fondo. ¿Se asumen responsabilidades políticas por lo que ha sucedido en la Gürtel? Es más, en la comparecencia del presidente del Gobierno ante el tribunal lo que choca es que alguien que

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 19

durante cerca de veinte años ha estado en los cuadros de mando del Partido Popular sea incapaz de decir otra cosa que no sea que él no sabía nada. Eso, señor Rajoy, en términos políticos es absolutamente impresentable, y lo que le reclamamos hoy los grupos parlamentario es que deben asumirse responsabilidades.

Lo que sucede, señor Rajoy, es que el Partido Popular tiene muy poca capacidad de asumir responsabilidades. La Comisión de investigación constata que el señor Fernández Díaz, desde el Ministerio del Interior, orquestó una trama para construir pruebas falsas contra dirigentes políticos, y no pasa nada. AENA se hunde este verano en Barcelona, y nadie asume ninguna responsabilidad. La Cámara reprueba al ministro Montoro, y felicidad. La Cámara reprueba al ministro Catalá, y no pasa nada. Señor Rajoy, en democracia deben asumirse responsabilidades. Que nunca pase nada es la expresión de una democracia débil, de una democracia que no cree en el funcionamiento de sus propias instituciones. Señor Rajoy, en relación con la cuestión catalana, su actitud política es también la misma. El origen de lo que está sucediendo y de lo que va a suceder en las próximas semanas en Cataluña tiene que ver con la recogida de firmas que su partido propició en relación con el estatuto, y nadie ha asumido ninguna responsabilidad. Millones de catalanes se manifiestan desde el 11 de septiembre del año 2012, y parece que no pasa nada. Más de dos millones votan el 9 de noviembre de 2014, y parece que no pasa nada. Los presidentes Mas y Puigdemont le piden dialogar, y no pasa nada. Señor Rajoy, el tancredismo, como actitud, puede ser útil en lo personal para evitar el desgaste político —y es así; lo veremos—, pero nunca sirve para abordar los retos políticos que tienen las sociedades. Señor Rajoy, estoy seguro de que si lo que hemos vivido con la Gürtel desde 2007 hasta ahora se hubiese vivido en cualquier otro país europeo, el responsable del partido político que estuviese al frente de esa organización hubiese asumido responsabilidades, hubiera dado un paso atrás para permitir que su fuerza política de verdad pudiese optar por la regeneración. Ustedes no lo han hecho. Seguramente, en la desafección catalana que vivimos en estos años las cuestiones como Gürtel también tienen mucho que ver.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: También por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Hoy, sin que sirva de precedente, les voy a dar la razón al señor Maíllo y al señor Rajoy. El señor Maíllo tenía razón, parecemos extraterrestres, porque sumamos los votos para hacer que comparezca el señor Rajoy, para que nos diga lo que ya sabemos —'hace veinte años'; 'era Lapuerta'; 'se lo dije a Esperanza'; 'qué bien va la economía'—, pero después se irá tranquilamente a comer. Insisto, hemos sumado los votos para que usted comparezca, pero no somos capaces de sumarlos para lo verdaderamente importante, para enviarlo a la oposición. (Aplausos). Es así. Y el señor Rajoy, tengo que admitirlo, tiene razón. Aritméticamente es posible hacerlo venir para que hable sobre corrupción, pero aritméticamente es imposible hacer que se vaya a la oposición.

Señor Rajoy, mientras usted ha sido presidente, vicesecretario general, responsable de campañas políticas, su partido ha tenido sesenta y cinco causas abiertas sobre corrupción, centenares y centenares de cargos públicos del PP imputados, su propio partido imputado. Solo por eso ya hace tiempo que debería haber dimitido. Pero hay otra razón poderosa por la que usted debería dimitir, por la que se dimite en otros países, y es porque usted miente. Miente con generosidad, copiosamente. En su declaración judicial usted dijo que no se ocupaba de la contabilidad, que solo se ocupaba de temas políticos. El vídeo de la campaña electoral de 2000 demuestra que usted sí que sabía los ingresos y los gastos, que es lo normal en una campaña electoral; lo contrario sería irresponsable. En Estados Unidos ya le habrían abierto un procedimiento de *impeachment*, y con mucho más motivo que al señor Bill Clinton. Y otra más. Usted dijo que fue quien apartó a Correa y, en cambio, en las elecciones autonómicas de 2011 aceptó, celebró, que nueve implicados de los casos Gürtel y Brugal fueran en las listas del PP valenciano, entre ellos el expresidente Camps. ¿No sabía quién estaba detrás de los casos Gürtel? Por cierto, como va a ir usted a Valencia la próxima semana, a ver si anuncia de una vez por todas un nuevo sistema de financiación justo para los valencianos, como tenía que haber hecho ya, o que en los presupuestos de 2018 vamos a estar en la media de las inversiones, y luego lo cumple.

Acabo. Debemos ser extraterrestres, señor Maíllo, para que, con un partido imputado, un partido que destruye pruebas, un partido que se ha financiado en negro y un presidente que ha mirado hacia otro lado, siga gobernando este país.

Moltes gràcies, senyora presidenta. (Aplausos).

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy, señor Rajoy, me gustaría recordarle todos los casos de corrupción asociados o ligados a su partido, pero va a ser imposible; solo tengo dos minutos y necesitaría al menos dos días para resumir sus seis años de Presidencia, sus seis años de corrupción. Corrupción son los sobresueldos de sus compañeros de partido, los sobres de dinero negro, la contabilidad en B y el 'Luis, sé fuerte' desde su propio teléfono móvil, señor Rajoy. Corrupción es que su partido se haya vestido con trajes de la Gürtel y usted no haya tenido la dignidad ni la decencia siguiera de pedir disculpas, aunque fuera a través de un plasma. Corrupción son sus esbirros de la Púnica, sus comisiones del 3 % y su blanqueo de capital. Corrupción es la Operación Cataluña, su trama de espionaje y guerra sucia contra el pueblo catalán pagada con el dinero de todos y todas, con el dinero de las arcas públicas. Un fuerte abrazo fraternal al pueblo catalán, antes, hoy y siempre. (Aplausos). Corrupción es el espolio de Bankia y Caja Madrid, son las tarjetas black. Corrupción es que no sepamos si la España que ustedes gobiernan, y en la que vascas y vascos estamos atrapados, vive más en una película de Berlanga o en una nueva entrega de El Padrino. Corrupción es que en la calle Génova los discos duros desaparezcan a golpe de martillo y los papeles de su tesorería a golpe de trituradora. Corrupción es la omertà, el silencio cómplice con el que se protegen entre ustedes. Corrupción es que el PP, a ojos de cada vez más juristas y de gran parte de la ciudadanía, sea más una organización criminal que un partido político. Señor Rajoy, la corrupción acompaña sus pasos, pero, por lo que vemos, no le desvela en absoluto. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ:** Gracias, señora presidenta.

Que Euskal Herria Bildu hable de corrupción es un insulto a la inteligencia de los españoles. (Aplausos). En cualquier caso, España tiene muchos problemas y aquí estamos en un Pleno absolutamente inútil y ahondando más en la brecha entre los ciudadanos y los que nos llamamos sus representantes. Quiero hacer una serie de preguntas: ¿Cuánto valor va a aportar este Pleno al proceso judicial? Ninguno. ¿Qué se va a generar como gran revelación de este Pleno? Nada. ¿Cuántos titulares se van a generar, más allá de los prejuicios partidistas? Ninguno. ¿A quién vamos a aburrir con este Pleno? A todos los españoles. Esta es la realidad de este Pleno, señorías. Por tanto, lo que me hubiese gustado escuchar a las personas que me han precedido en el uso de la palabra, es un poquito más de prudencia, porque les quiero recordar que la mayoría de los partidos que ustedes representan han tenido y tienen casos de corrupción, y lo digo con toda humildad. Les animo a que hagan lo que ha hecho mi partido desde su fundación hace cuarenta años. Unión del Pueblo Navarro tiene prohibidas las donaciones privadas hace casi cuarenta años; eso nos hace decir abiertamente que hemos tenido veintitrés años ininterrumpidos en el Gobierno foral sin ningún cargo público, sin ninguna sentencia ni ningún pronunciamiento judicial por corrupción.

También quiero hacer referencia en los pocos segundos que me quedan a las críticas que se me han hecho por la abstención de Unión del Pueblo Navarro a esta comparecencia del señor presidente. Quiero recordar, especialmente a los señores del Grupo Popular, que nuestro acuerdo electoral es a la investidura del señor Mariano Rajoy y que nuestra parte ya la hemos cumplido. Para acabar, señorías, finalicemos este *show* tan flojo, estos guiones tan predecibles y estas interpretaciones tan faltas de credibilidad.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Foro no va a prestar su apoyo a la estratagema para obligar al presidente del Gobierno a hablar sobre el caso Gürtel, porque existen sobradas razones de técnica jurídica y tradición parlamentaria que justifican su rechazo. Dejo al margen la consideración acerca del interés que mueve a quienes, mientras en España se suceden actos de extraordinaria gravedad —caso del intento secesionista de Cataluña, promovido ilegal e inconstitucionalmente desde su Parlamento autonómico—, dan prioridad a la celebración de un Pleno para que el presidente del Gobierno se explique otra vez y para que repita lo que acaba de testificar ante el tribunal que juzga las responsabilidades penales de los mismos hechos, que, además, son objeto

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 21

de investigación por una Comisión menospreciada por sus propios promotores. Si la motivación que justifica esta comparecencia del señor Rajoy para exigirle responsabilidades políticas es su condición de presidente del Partido Popular, les recuerdo que las mayores evidencias de corrupción sistemática en España, en extensión de sus ramificaciones y en cuantía económica de los daños al erario público, son las que se refieren al PSOE, la mayoría de las cuales se encuentran también investigadas en sede judicial. No voy a describir los casos conocidos de corrupción en el PSOE y en la Junta de Andalucía, que suponen la cifra estratosférica de más de 6000 millones de euros. (Rumores). Les refrescaré la memoria sobre lo que sucede en la sucursal asturiana del PSOE y en la Administración del Principado, citando los casos Marea, Fernández Villa, Niemeyer, El Musel o formación de UGT, entre otros. Pero mientras aquí, en Madrid, se piden explicaciones al Gobierno, en Asturias los compañeros socialistas las eluden, igual que en Andalucía. ¿Cuándo tendremos la ocasión de debatir en esta Cámara las responsabilidades políticas de corrupción sistemática del PSOE? Me temo que nunca, porque determinados grupos solo aplican la ley del embudo, la boquilla ancha para los demás y la fina para ellos mismos. Sintiéndolo mucho, Foro no va a participar de semejante juego.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los nacionalistas canarios apoyamos decididamente la lucha contra la corrupción. Hemos apoyado sin fisuras las propuestas de todos los grupos en esta materia y creemos que habrá que seguir avanzando en cambios legislativos para que esa lacra desaparezca de nuestra sociedad y demos respuesta a una demanda generalizada de la ciudadanía. Por ejemplo, es importante aprobar el proyecto de protección de los denuciantes y muchas de las propuestas que han planteado las fuerzas políticas en los últimos meses.

Creemos, asimismo, que hay que reforzar con medios materiales, técnicos y humanos a los jueces, fiscales y fuerzas de seguridad que investigan y juzgan dichos delitos. Creemos también que las responsabilidades políticas se deben investigar en el ámbito parlamentario que corresponda. Creemos, asimismo, que el señor Rajoy, como máximo responsable del Partido Popular en determinadas épocas, después de haber comparecido ante los jueces en calidad de testigo (Rumores)...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor; silencio.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** ... debe comparecer en esta Cámara para dar las explicaciones correspondientes, que van más allá de las judiciales. Pero, dicho todo ello, ¿de verdad hoy era el día, la hora, el lugar y el formato para esa comparecencia? ¿No creen que hoy los ciudadanos desearían que estuviéramos, después del mayor atentado de este país tras el 11-M, con dieciséis muertos y cien heridos y con una deriva política incierta en Cataluña, haciendo propuestas y buscando soluciones a esos asuntos? Creemos que el señor Rajoy debe comparecer en la Comisión de investigación creada en este Congreso; además, lo antes posible, y si tiene que volver a la misma al final, que vuelva. Creemos en la justicia y creemos en la función de esa Comisión de investigación, pero hoy no era el día. Los ciudadanos de este país se merecían más de nosotros como diputados.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestras primeras palabras en nombre de Nueva Canarias son de solidaridad con el pueblo catalán, víctima en esta ocasión de la barbarie. El compromiso de Nueva Canarias con la lucha contra la corrupción forma parte de nuestra acción política, de nuestra acción institucional, de nuestras preocupaciones y de nuestras propuestas. Así ha sido siempre y de eso nos enorgullecemos. La corrupción es un mal que corroe la credibilidad de la acción política, también de la institucional. La efectividad en la lucha contra la corrupción, por lo tanto, es la cuestión, y creemos que radica en la eficacia y en la credibilidad de las actuaciones policiales, jurídicas, políticas que se emprenden. No sabemos si esto es el resultado de lo que estamos haciendo hoy aquí. Nueva Canarias aceptó la Presidencia de la Comisión sobre la supuesta financiación irregular del Partido Popular, y lo hizo para superar un bloqueo que se

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 22

había producido en esta Cámara y sin el más mínimo entusiasmo, como saben todos aquellos a los que he tenido la oportunidad de decírselo, pero también lo hemos hecho con la máxima responsabilidad. Por lo tanto, hoy tenemos la obligación de decir en esta Cámara y en este acto que ese sí fue para darnos una oportunidad para buscar la verdad en la medida en que eso es posible en el ámbito político. Lo hemos hecho para tratar de emitir un dictamen que de verdad fuese una aportación más en la lucha contra la corrupción y en la búsqueda de las responsabilidades políticas, si somos capaces de determinarlas. Ese es nuestro compromiso: trabajar dentro de esa Comisión con ese objetivo, lo cual, también tengo que decirlo, es francamente mejorable, pero estoy seguro de que lo que hemos escuchado hoy aquí, probablemente ayudará a que las cosas se hagan de otra manera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Señora presidenta, señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero sumarme a las condolencias que se han expresado en esta Cámara hacia las víctimas de los atentados terroristas de Barcelona y Cambrils el pasado 17 de agosto, así como expresar la condena a los autores materiales e intelectuales de la barbarie, que son los únicos responsables. También quiero mandar un mensaje de cariño, solidaridad y apoyo a las familias de las personas que han sido asesinadas y deseo una pronta recuperación a los numerosos heridos, alguno de los cuales lucha hoy todavía por su vida. Mi grupo comparte su dolor y estamos a su lado. Asimismo, quiero destacar la labor llevada a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los médicos y asistentes sanitarios, los servicios de emergencia y todos los ciudadanos que han colaborado en estos difíciles momentos. Nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos ellos.

Señorías, los recientes atentados nos obligan a estar a la altura de las circunstancias y a mantener la unidad que los españoles demandan. En la lucha contra el terrorismo no caben medias tintas, se está o no se está. No se puede proteger a medias la libertad de los españoles, no se puede defender a medias la dignidad de las víctimas. Por eso, hoy vuelvo a reclamar a todos los grupos parlamentarios que se sumen al Pacto antivihadista y lo hagan sin reservas ni fisuras. (Aplausos). En la última reunión celebrada a instancias del ministro del Interior lanzamos un mensaje positivo de unidad frente al terror. La unidad es nuestra mayor fortaleza, pero no basta con hacerse fotos en los momentos de duelo, se trata de asumir compromisos, responsabilidades y obligaciones en la lucha contra el terrorismo. En la manifestación de Barcelona, encabezada por su majestad el rey, los demócratas condenamos el terrorismo y recorrimos la calle de la ciudad en recuerdo de las víctimas. Sin embargo, algunos independentistas manipularon el espíritu de la manifestación, olvidaron condenar a los terroristas y, faltando el respeto a las víctimas, se dedicaron a acosar a los que defendemos la unidad de España. Una vergüenza para cualquier demócrata de bien y un verdadero retrato de la indecencia moral de sus promotores ante todos los españoles y el resto del mundo. (Aplausos). Algunos contribuyeron a ello con delirantes acusaciones sobre la venta de armas, señor Iglesias. Me pregunto si esta maniobra le sirvió a usted para allanar su camino en la cena secreta que tuvo esa noche mismo con el señor Junqueras en casa de un multimillonario. ¡Qué magnífica ocasión para que usted cumpliera la promesa de transparencia con la que una vez más mintió a sus votantes prometiéndoles que sus reuniones políticas serían retransmitidas en directo y en streaming. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos). Afortunadamente, tanto el Gobierno como la mayoría de esta Cámara garantizarán siempre que ni España ni la soberanía nacional, que reside en el conjunto del pueblo español, sean troceadas o que los derechos de los catalanes como españoles y europeos sean violados. Confío en que nadie ante este desafío se equivoque, inventándose extrañas fórmulas jurídicas sobre lo que es la nación española, ajenas a nuestra historia, a nuestra Constitución y a los tratados europeos. Señorías, combatir el terrorismo es la prioridad política de hoy del país y en eso está precisamente el Gobierno, como lo ha demostrado el presidente del Gobierno acudiendo el pasado lunes a la Cumbre de París para reforzar la lucha antiterrorista junto a los líderes de las mayores potencias de la Unión Europea.

El terrorismo que hoy afrontamos es de carácter global. Antes de Barcelona y Cambrils, hemos sufrido atentados en París, Bruselas, Niza, Berlín, San Petersburgo, Estocolmo y muchas otras ciudades del mundo, como Londres, Bali o Nairobi. También en Madrid fueron asesinadas 192 personas, que se merecen nuestro respeto y recuerdo, como también las víctimas de ETA, señorías. Señorías, unidos derrotamos al terrorismo de ETA y también unidos derrotaremos al terrorismo yihadista. Por tanto, no creo que haya nadie hoy en España que dos semanas después del mayor atentado terrorista de la última

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 23

década, con el desafío independentista de la Generalitat de Catalunya, el futuro de Europa en el aire, la recuperación de nuestra economía y el empleo y otros asuntos que afectan a millones de españoles, entienda que la prioridad de esta Cámara sea convocar un Pleno urgente de los diputados para acosar al presidente del Gobierno, no por su gestión al frente del mismo, sino por unos hechos de hace ya veinte años, que están en manos de la justicia y sobre los que se han dado explicaciones en más de cien veces. Aunque claro, no olvidemos que hoy la oposición parlamentaria parece dirigida por el señor Iglesias con el apoyo directo del PSOE y tácito de otros.

¿Algo nuevo se ha visto o conocido en el Pleno de hoy? Señorías, nada nuevo bajo el sol: las acusaciones falsas de siempre, los insultos y descalificaciones de siempre y las sentencias de aquellos que no respetan las sentencias judiciales, sino que cada día actúan como justicieros. Ustedes lo que buscan en realidad, señorías, es estigmatizar a un partido político honrado, con más de 800 000 militantes, miles de alcaldes y concejales en numerosas ciudades y pueblos y con responsabilidades de Gobierno en muchas comunidades autónomas y, sobre todo, con muchos millones de votantes que hemos ganado en las tres últimas elecciones. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos). Ese partido es el partido que siempre consigue sacar a España del agujero en el que le deja la izquierda. Es cierto que en mi partido ha habido gente sin escrúpulos que nos ha llenado de vergüenza, pero esos ya fueron expulsados, pedimos perdón por ello y ya responden ante los tribunales. Me gustaría saber qué esperan otros para hacer lo mismo.

¿Cuál es el objeto del Pleno de hoy si ya existe una Comisión de investigación contra el PP en la que el presidente ha pedido comparecer y hasta el momento no ha podido hacerlo porque ustedes lo han impedido, señor Rivera? Sí, no se altere usted. ¿Es acaso buscar la verdad? Señorías, no. La verdad no es la que determinan en la tribuna algunos de los oradores, hace falta mucha arrogancia política para creer que uno siempre está en posesión de la verdad y los demás siempre faltan a la verdad, señor Rivera. (Aplausos). Señorías, el único objetivo de lo de hoy y de lo de otros días es, como dijo el señor Iglesias, francamente echar al Partido Popular de las instituciones. Supongo que el señor Iglesias sueña con poder hacer en España lo que su patrón, el señor Maduro, hace en Venezuela (Risas): acabar con las libertades, encarcelar a los disidentes y disolver el Parlamento elegido democráticamente para montar su Asamblea Constituyente. (Rumores.—Aplausos). Pero aquí, señor Iglesias, señores de Podemos, eso no va a pasar. No pasará. (Rumores). En las instituciones se está porque así lo deciden los españoles con sus votos y no por otros caminos, sin trampas o atajos. Usted fracasó en la moción de censura y hoy lo hace de nuevo con esta iniciativa. La justicia se establece en los tribunales y no como ustedes hacen aquí o han pretendido hacer esta mañana, ustedes, los justicieros, los de las purgas. Señor Iglesias, usted ha sido millonariamente financiado por las tiranías corruptas y criminales que gobiernan en Venezuela y también en Irán. Por eso, es un ejercicio de cinismo político que venga hoy a dar elecciones de ejemplaridad. Usted es el que tiene que dar alguna vez explicaciones de su financiación y de por qué no denuncia la vulneración de derechos humanos en esos países. La respuesta es muy clara, usted no es libre porque sobre usted manda quien le paga. (Aplausos).

Pero lo más incompresible, señorías, es que el PSOE pretenda dar lecciones a nadie. Señorías del PSOE, ustedes son el único partido condenado en España por sentencia firme por corrupción, señora Robles. (Aplausos). El PSOE ocupa el primer puesto en el lamentable ranking de la corrupción en este país, y no solo en Andalucía, como pretende el señor Sánchez utilizar para sus luchas internas, sino en otras muchas partes de España. Hay 600 investigados, 240 casos judiciales abiertos, dos expresidentes del PSOE sentados en el banquillo como acusados, 320 cargos públicos o ex altos cargos públicos a los que se suman más de 1000 personas relacionadas con el PSOE que también están siendo investigadas por corrupción y nada más y nada menos que 4300 millones de euros bajo sospecha; 4300. Si además, señora Robles, según ese crack que es su nuevo portavoz del partido, la corrupción no prescribe, ¿me quiere decir quién de ustedes va asumir la responsabilidad política de todo esto? (Aplausos). ¿Lo va a hacer el que financió de forma ilegal sus primarias con el crowdfunding? Señorías, ustedes tienen un problema y es que su táctica para intentar ganar en los tribunales lo que pierden en las urnas no les está dando el resultado deseado. A pesar de la legión de abogados a los que ustedes pagan disfrazados de acusación particular, han quedado en evidencia y usted también esta mañana cuando ha falseado lo que fue el auto y lo que dice el auto del señor Ruz en la Audiencia Nacional. (Aplausos). Ustedes, señorías, están perdiendo el juicio y por eso se ponen nerviosos buscando aquí un juicio paralelo con difamaciones y mentiras.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 24

Señorías, la corrupción se está combatiendo ya con eficacia y se está juzgando en los tribunales, y gracias a las reformas impulsadas por el Partido Popular en la anterior legislatura —en la que algunos no estaban aquí— España cuenta hoy con nuevos instrumentos legales y penales que han permitido a la Administración de Justicia sacar a la luz y desenmascarar numerosos casos antes ocultos. Hoy en día esos casos investigan, se enjuician y ahora el que la hace la paga y tiene que devolver hasta el último céntimo. Por cierto, con reformas que ustedes no apoyaron en su momento. Por cierto, me gustaría comentar a este respecto un asunto de interés extraído de las comparecencias en la Comisión de investigación del Senado, esa que hemos tenido que crear porque aquí todos se conjuraron para que no fueran ustedes investigados en sus cuentas, y es que todos los gerentes de las distintas formaciones políticas han determinado que los responsables políticos no tienen responsabilidad ni están al corriente de los asuntos económicos de su partido. Entonces, ¿por qué se le pide al PP lo que no se le pide a otros? ¿Por qué si el señor Rivera, el señor Iglesias o el señor Sánchez no son responsables de las irregularidades detectadas por el Tribunal de Cuentas sí lo tienen que ser los responsables del Partido Popular? (Aplausos). Señorías, lo que algunos no pueden soportar es que desde hace cinco años hay un gobierno del PP limpio, honrado y honesto (Rumores) que con el apoyo de millones de españoles y las reformas aplicadas está sacando a España de la crisis y mantiene el diálogo y el acuerdo en esta Cámara con aquellos que se preocupan de verdad por los problemas de los españoles y no de sus propios intereses, como hemos demostrado aprobando los presupuestos de 2017 o el techo de gasto de 2018. Señorías, España crece y crea más empleo que el resto de nuestros socios de la Unión Europea, y mantenemos nuestros servicios públicos, nuestra sanidad, la educación o la dependencia. Con el esfuerzo y la confianza de los españoles hemos sido capaces de salir adelante y todo esto ha sido gracias a un partido como el Partido Popular, gracias a un Gobierno como el presidido por Mariano Rajoy y gracias a un presidente como Mariano Rajoy, una persona intachable que hoy, viendo lo que hemos visto en esta Cámara, sigue siendo una garantía para España y para los españoles. (Prolongados aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señoras y señores diputados, pretendo en este turno hacer unos breves comentarios sobre algunas de las intervenciones que se han producido, intentando no repetir conceptos. Creo que es positivo que algunas cosas queden en el *Diario de Sesiones*.

El objetivo de esta comparecencia, como ustedes saben muy bien, era explicar por qué yo no asumo o me niego —exactamente esa es la expresión que se utiliza— a asumir responsabilidades políticas sobre determinadas actuaciones de mi partido. Como señalé en mi primera intervención, ya hemos debatido aquí en innumerables ocasiones sobre esta materia —esta es la 53.ª oportunidad en la que subo a esta tribuna o respondo desde mi escaño a cuestiones relacionadas con el asunto que nos ocupa- y seguiremos haciéndolo así, como les he dicho antes, siempre que ustedes lo estimen oportuno y conveniente. El motivo por el que estoy hoy aquí, según se nos ha explicado y se ha intentado argumentar por algunos, es que tuve que declarar como testigo en la Audiencia Nacional. Por tanto, debo responder sobre dos asuntos: el primero, al que me he referido en la intervención anterior, por qué me niego a asumir responsabilidades políticas y, el segundo, tengo que explicar mi situación como testigo en la Audiencia Nacional, cosa que paso a hacer ahora. No voy a reiterar —porque, insisto, ya lo he explicado de manera clara en mi primera intervención— lo que son las responsabilidades políticas, pero sí hay algunas cosas que me gustaría volver a repetir. Primero, no me opongo a que se me exijan responsabilidades políticas. Segundo, es una de las funciones más importantes que tiene esta Cámara. Tercero, como he señalado antes, la facultad de exigir responsabilidades políticas la tienen ustedes en exclusiva y esto es muy razonable porque si ustedes eligen, como siempre ocurre, al presidente del Gobierno y le dan su confianza, pues tienen ustedes también el derecho a retirarle su confianza. Como todos ustedes conocen, lo he explicado antes, eso en otras oportunidades no era así, generaba muchas disfunciones a la hora de gobernar y hoy las constituciones modernas, y entre ellas la española, establecen un procedimiento que es la moción de censura para exigir responsabilidades políticas a los gobernantes. Eso es el concepto de responsabilidad política. Como ustedes saben, hace dos meses y después de treinta años se planteó aquí una moción de censura; el resultado no lo voy a reiterar por conocido y yo, como he señalado antes, tengo la obligación con esta Cámara y con la mayoría de ciudadanos españoles que nos votaron en su día de continuar gobernando y afrontar los temas que importan —uno de ellos es este del que nos estamos ocupando aquí— al conjunto de los españoles.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 25

Paso a explicar, en segundo lugar, mi presencia en la Audiencia Nacional como testigo. Voy a intentar dejar claras algunas ideas porque he escuchado algunas cosas que, francamente, me han dejado sorprendido. Efectivamente, he comparecido en la Audiencia Nacional. Tengo que decir que he comparecido como testigo para hablar de asuntos de mi partido, no de asuntos que me afecten como presidente del Gobierno, que es exactamente lo que ha ocurrido en las 52 oportunidades anteriores en las que he comparecido aquí, hoy también. Se ha hablado de mi actuación no como presidente del Gobierno, sino como presidente de un partido, algo que, como dije en mi primera intervención y ciertamente pasó desapercibido, nada tiene que ver con la exigencia de responsabilidades políticas que dice la Constitución española cuando se refiere a las responsabilidades políticas del presidente del Gobierno. Por tanto, hablo aquí en mi condición de presidente del partido y, como he señalado antes, de lo que se trata es de juzgar las actuaciones de mi partido. Por eso me parece ciertamente sorprendente—y permítanme que se lo diga así— que algunos intervinientes en el día de hoy hayan dicho que el Partido Popular tiene más corrupción que otras fuerzas políticas y, por tanto, no les parece justo que se cree otra Comisión de investigación en otra Cámara diferente de esta. Aquí se ha creado por mayoría y en el Senado se ha creado por mayoría. Creo que es muy importante —y me sumo a las palabras que acaba de pronunciar el portavoz del Partido Popular Rafael Hernando— que se nos aclaren, igual que el Partido Popular aclara todo aquello por lo cual se le piden explicaciones por parte de algunos, algunas cosas que son importantes. A mí si hay un partido político que se ha financiado con el dinero de Venezuela y de Irán me importa (Aplausos) y me gustaría que en una comisión de investigación se dieran explicaciones, porque eso es muy importante. (Aplausos).

Señorías, yo he comparecido en condición de testigo, como lo hizo usted en su día, señora Robles —lo recordará—, cuando declaró ante el juez Gómez de Liaño que la Guardia Civil, que entonces dirigía usted, entorpeció la investigación efectuada por la Policía Nacional en el caso de Lasa-Zabala, entre otras cosas. (Aplausos.—Protestas). Señoría, usted compareció como testigo y no fue condenada, no se abrió contra usted juicio oral y tampoco se le imputó ni se le investigó; usted fue como testigo y a nadie se nos ocurrió decir en aquel momento nada sobre ese asunto ni reprocharle el contenido de sus declaraciones, que conocimos a través de la opinión pública. Claro, señoría, al final llega un momento en que o nos tomamos las cosas en serio o acabaremos teniendo un problema, porque la pregunta que cabe hacer es si un dirigente político puede acudir a un tribunal como testigo o debe dimitir cuando se le cite. Esta es la pregunta que cabe hacer. Hasta ahora el debate era si cuando fuera imputado, cuando fuera investigado o cuando fuera condenado. ¿Cuándo liquidamos la presunción de inocencia definitivamente? ¿Ahora ya no puede uno ni ser testigo en un tribunal? Señorías, es que eso me parece muy poco serio. (Aplausos). Amayor abundamiento, es que yo soy testigo en ese juicio porque lo han pedido ustedes (Risas.—Rumores), lo ha pedido Adade. Cuando yo estuve allí, me interpelaron, aunque era un testigo, Adade, el Partido Socialista de la Comunidad Valenciana y el Partido Socialista de la Comunidad de Madrid, y nadie más. O sea, me piden que vaya como testigo, respondo a las preguntas que me hacen, me traen aquí y ahora me exigen responsabilidades políticas. Oiga, por favor, un poco de nivel. (Aplausos). Y luego me dicen que no hay que politizar la justicia, señoría. (Risas.—Aplausos). Claro, no hay que politizar la justicia, pero luego critican que mi coche entre por un garaje y que me siente en el sitio en que los propios tribunales decidieron que me sentara. Oiga, yo no decidí sentarme allí ni mi coche entró por donde yo dije, sino por donde dijeron los tribunales; por tanto, respete usted lo que digan los tribunales. (Aplausos).

Dice que le ha sonrojado mi intervención en el acto en el que respondí a las preguntas de diferentes personas en la Audiencia Nacional. A mí la suya de hoy no me ha sonrojado porque, conociéndola, no esperaba otra cosa diferente de la que he escuchado (**Protestas.—Aplausos**), no me ha generado el más mínimo problema ni me ha producido ninguna sorpresa. Señoría, ¿qué le estoy diciendo? Pues que he ido a la Audiencia Nacional como testigo, igual que usted, y que yo a usted no le he reprochado nada ni nadie se lo ha reprochado; que fui a petición suya, y que le pido un poco de pudor porque si no será muy difícil que la pueda tomar en serio. Eso es lo que he querido decir. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Permítame que le diga algo más. Cuando los tribunales están investigando no es necesario abrir una comisión parlamentaria, es importante que ahora los tribunales puedan analizar con calma, investigar los hechos y depurar si ha habido responsabilidades; cuando hay procedimientos judiciales no es necesario abrir investigaciones parlamentarias. Fin de la cita. Es usted refiriéndose al antiguo gobernador del Banco de España. ¿Pero qué pasa, que esto solo se les

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 26

aplica a ustedes y a nosotros no se nos aplica? ¿Ese es el concepto de la equidad que usted defiende? (**Aplausos**). Señorías, eso no es un ejemplo de equidad, eso es la ley del embudo, a la que se refirió hoy aquí un interviniente, y eso no está bien.

Señorías, tampoco está bien lo que hacen ustedes cuando hablan de presunción de inocencia. Usted, preguntada por la financiación irregular de Podemos a través de presuntos pagos de Venezuela e Irán, dijo que no opinaba porque usted tenía que luchar por la presunción de inocencia de todo el mundo. Fin de la cita. ¿Sobre la mía tiene algo que decir o soy de peor condición que el señor Iglesias? Esa es la pregunta que cabe hacer. (Aplausos).

Señoría, usted ha dicho también que hasta que no se abra juicio oral el diputado no debe abandonar el escaño. Este es un asunto sobre el que hemos debatido, probablemente no con mucha racionalidad, en diferentes ocasiones en esta Cámara. Oiga, ¿y el testigo sí debe? Es decir, ¿qué quiere decir usted con esta petición de responsabilidades políticas? Esa es otra de las preguntas que me gustaría que me respondiera usted hoy aquí. Señoría, con absoluta franqueza, la falta de equidad es uno de los peores lastres para luchar con eficacia contra la corrupción. Sí, porque si usted lo que hace alguien de su partido lo trata de una manera y lo que hace otra persona que no es de su partido lo trata de otra, estamos en un caso de no equidad y así será imposible luchar con eficacia y sobre todo con justicia ante la corrupción. Como le he dicho antes, eso es lo que se llama la ley del embudo, y eso no está bien, señora Robles, eso es una cosa muy fea y tiene usted que rectificar y empezar a cambiar su forma de actuar. Usted no es un agente judicial, usted es una diputada, nada menos que la portavoz del grupo parlamentario de su partido, si es que usted tiene partido, que eso no lo sé. (Risas y aplausos).

Señoría, le voy a hacer algunas peticiones concretas. En primer lugar, usted puede citar aquí cuando estime oportuno y conveniente a quien quiera, y yo, si tengo que venir, vendré, como he hecho siempre y como iré a esa Comisión de investigación. Me gustaría que todos los demás tuvieran la misma disposición que tengo yo para hacerlo, más que nada por el mantenimiento de un criterio de equidad y de justicia. Y sobre todo le pediría —porque esto es importante, créanme de verdad que es importante— que cuando hablemos de presunción de inocencia, cuando hablemos de politización de la justicia, cuando hablemos de cuándo tiene que abandonar sus responsabilidades políticas un alto cargo —no sé si tiene que ser cuando se abra el juicio oral, cuando alguien lo denuncie o cuando aparezca en la portada de un periódico, no lo sé— nos apliquemos todos el mismo criterio. Ese sí que sería un excelente acuerdo en esta materia. Vamos a empezar a dejar de tirarnos los trastos unos a otros y fijemos unas reglas de juego que se nos apliquen a todos, a los 350 que hay aquí. Porque, como decía antes, la falta de equidad es muy mala para ser eficaces contra la corrupción; en cambio, las reglas de juego —que por ser reglas de juego son iguales para todos— nos pueden permitir avanzar y mucho en la buena dirección. Y vamos a intentar entre todos hablar de reformas. Hoy hemos escuchado a muchos intervinientes. Yo he tenido que explicar una vez más las reformas que ha planteado el Gobierno en esta Cámara y que se han aprobado. Probablemente dirán que ha sido una exposición excesivamente larga y prolija, pero es que ustedes deberían reconocer también algunos de los esfuerzos que hemos hecho, porque los hemos hecho. He citado en esta Cámara diez leyes que han sido importantes y que afectan y mucho al funcionamiento de los partidos. ¿Podríamos hacer más? Sin duda. El señor Rivera ha planteado algunas cosas y otras personas han planteado otras diferentes, se puede hablar de todo, pero lo que nadie puede decir es que el Partido Popular no ha dado pasos en la buena dirección en materia de reformas para mejorar los controles, para mejorar las sanciones y también en el aumento de los medios personales y materiales. ¿Se puede hacer más? Sin duda, como en cualquier sector de los que ocupa a cualquier Administración pública, pero desde luego hemos intentado dar pasos en la buena dirección y desde luego yo seguiré haciéndolo.

Señorías, creo, como acabo de decirles, que algunas cosas se han hecho. Las hemos hecho para mejorar los controles, las hemos hecho para mejorar el sistema de sanciones, las hemos hecho, como recordaba ahora mismo, en el aumento de los medios personales y materiales. Creo que las personas que por razón de sus responsabilidades tienen que luchar contra la corrupción están actuando con absoluta independencia, lo que está produciendo que muchos casos que son muy antiguos salgan a la luz y que se sancionen; en suma, que cada vez el Estado sea más eficaz en la lucha contra la corrupción. Eso es así y usted, señora Robles, sabe que es así porque, si no, no hubiera dicho lo que le voy a recordar. Mayo de 2017: Me congratula que los casos que están saliendo a la luz sean del pasado. Yo diría que ahora el corrupto tiene más miedo a ser descubierto; hace años yo creo que había una impunidad absoluta y una total relajación. Esto lo dijo usted, señora Robles. Yo no creo que hubiera hace años una impunidad absoluta y una total relajación, entre otras cosas, porque usted fue secretaria de Estado de Interior y es

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 27

prácticamente imposible que eso fuera así. (**Rumores**). También dijo usted que si la justicia hubiera sido más dura con la corrupción a lo mejor no habríamos llegado a la situación actual. Yo tampoco creo que se le pueda decir a la justicia que hace años no era más dura con la corrupción, lo que sí quiero decir es que usted misma, probablemente sin esa intención —probablemente no, seguro que sin esa intención—, reconoce que hemos dado muchos pasos en la buena dirección, y la invito a sumarse a otros muchos que intentaremos dar para lograr una mayor eficacia.

Voy terminando, señorías. He intentado en esta breve intervención de réplica explicar cómo se exigen las responsabilidades políticas en nuestro país. He intentado señalar que ser testigo en un procedimiento judicial no es ningún deshonor para nadie. No he entrado en el debate de algunos temas muy concretos que me han planteado porque ya los hemos debatido en un sinfín de oportunidades. Por supuesto, no he hecho aquí un análisis prolijo de lo que ha sido mi intervención ante los tribunales, entre otras cosas porque, como muchos de ustedes han dicho en diferentes oportunidades, una cosa es el Poder Judicial y otra cosa es el Parlamento. En el Parlamento se controla al Gobierno, aunque aquí se controla a los partidos también, sobre todo a uno, pero es evidente que no es lo mismo el Poder Judicial que el Poder Legislativo. He opinado, como han hecho otros intervinientes, sobre la oportunidad de este debate. También he dicho que estoy dispuesto, porque es mi obligación, a responder y a venir cuantas veces ustedes por mayoría así lo digan. Y lo que sí me gustaría resaltar es que mi obligación —he explicado antes por qué— es gobernar y seguiré haciéndolo. Creo que hay un futuro lleno de oportunidades. Creo que en una situación como esta que estamos viviendo hay dos maneras de actuar, una de ellas es construir y otra es poner zancadillas. Es evidente que hay gente que no tiene más objetivo que este segundo al que acabo de hacer referencia, pero como yo tengo la obligación de gobernar intentaré con aquellos grupos que pueden construir, probablemente con algunos en unos temas y con otros en menos temas, hacer que este país siga hacia delante. Pienso que hay un futuro lleno de oportunidades. Hemos superado una situación muy difícil. Hemos pasado los peores momentos de las crisis. Hoy crecemos como nadie -- ya son cuatro años consecutivos--, tres años por encima del 3% tras cinco años en negativo. Somos los que más crecemos en Europa y creamos más empleo. Tenemos que seguir trabajando, porque todavía hay que crear mucho empleo y todavía hay muchos españoles en situación de dificultad. Es verdad que hay gente que nunca va a reconocer nada de lo que estoy afirmando ahora porque su hábitat natural es la desgracia de los demás; si los demás no tienen problemas o si todo no va mal, ellos lo tienen muy difícil porque han nacido precisamente por eso, pero eso son gajes del oficio que yo, como presidente del Gobierno, estoy dispuesto a afrontar con total naturalidad, entre otras cosas, y lo vuelvo a señalar, porque es mi obligación. Los retos de futuro no son menores. Hoy hemos hablado —no voy a reiterarlos—, además de economía, de otros dos asuntos que, saben, son capitales y preocupan a todos los españoles, y me gustaría que fuésemos capaces, independientemente de que cada equis tiempo hablemos sobre este asunto, de intentar construir algo en positivo. Al fin y a la postre, somos uno de los grandes países europeos, el país número 12 del mundo en producto interior bruto, y tengo la absoluta convicción de que, a poco que actuemos con sentido común y con una cierta capacidad constructiva, las cosas irán mucho mejor en el futuro.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Robles Fernández.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, no le he oído hablar en este Pleno ni una sola vez del caso Gürtel, del señor Bárcenas... (Aplausos). No tenga miedo. Hable del caso Gürtel, hable del caso Bárcenas, porque usted ha venido aquí para hablar de eso que lleva tantísimos años sin hablar.

Me ha sorprendido porque ha decidido usted dirigir la intervención hacia mí, como si el trabajo de este Pleno fuera el control de mi actividad. Se lo agradezco, supongo que se lo tengo que agradecer porque usted me toma como referencia ya que, si no, no tendría usted tanto interés por mí. (Aplausos). Me sorprende pero, claro, los papeles hay que leerlos y hay que leerlos bien. Claro que yo declaré como testigo, pero hay una diferencia entre cómo declaré como testigo y cómo declaró usted. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 28

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Escuchen, porque ya que quieren hablar de mí, voy a hablar de mí. No me gusta normalmente hablar de mí... **(Rumores)**.

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: ... porque yo creo que no es el momento, pero le voy a explicar. Yo acudí como testigo en el caso Laza y Zabala. Gracias a mi declaración y a la intervención de los funcionarios policiales aquellas personas que asesinaron a Lasa y Zabala fueron puestas a disposición judicial. ¿Y sabe qué le digo? Que algunos de los responsables, que luego fueron acusados, salían de Castellana 5, donde yo estaba, y se iban a Génova 13, donde esta el Partido Popular, a recibir instrucciones. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** ¿Y sabe qué le voy a decir también? Que el Partido Popular —ahí están las hemerotecas, esas hemerotecas que usted no ve, como cuando anuncia la campaña electoral—, todo el tiempo que nosotros estuvimos en el Gobierno, hizo de la lucha contra el terrorismo un instrumento contra el Partido Socialista. **(Aplausos).** Debería haberles dado vergüenza. Precisamente por eso, porque nosotros tenemos sentido de Estado, nunca utilizaremos el terrorismo contra el Gobierno. Nunca. **(Protestas).**

La señora PRESIDENTA: Silencio.

La señora **ROBLES GONZÁLEZ:** Por eso, estamos apoyando al Gobierno contra el terrorismo. (**Rumores**).

Señor Rajoy...

La señora PRESIDENTA: Un segundo, señora Robles.

Señorías, por favor, guarden silencio y respeten siempre al orador. Todos.

La señora ROBLES FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

No me importa mucho que chillen. Estoy acostumbrada, conozco al Partido Popular.

Usted, señor Rajoy, cuando fue a los tribunales —por la puerta de atrás— no se bajó del coche y entró por la puerta de delante, que es lo que hubiera hecho yo. Yo entré por la puerta de delante cuando fui a declarar; usted estaba mejor en el coche y entrando por la puerta de atrás. Y le voy a decir una cosa, yo no le voy a aceptar a usted que me dé ningún tipo de lección en mi defensa de los derechos y de las libertades (Aplausos) y no voy a aceptar que el Partido Popular dé ninguna lección al Grupo Parlamentario Socialista ni al Partido Socialista en su compromiso en la lucha contra la corrupción. No se lo voy a aceptar. Usted está acostumbrado a actuar siempre con ese tono de arrogancia, de superioridad moral. Usted y yo hemos hecho una oposición muy parecida. Yo no soy presidenta del Gobierno, usted es presidente del Gobierno y usted es el que tiene que responder ante la oposición. No le tenga miedo, no le tenga miedo a venir aquí. No se escude en que ha habido atentados terroristas. ¡Hasta ahí podíamos llegar! A que los delincuentes, los terroristas, marcaran la agenda política de este país. Estamos contra el terrorismo, estamos contra la vulneración de ordenamientos jurídicos, pero no estamos apoyando la corrupción, como está haciendo usted con su silencio. Y no me digan que son cosas de hace veinticinco años.

Mire, señor Hernando, yo tengo una costumbre —a lo mejor es una mala costumbre— que es leer, y leer bien. Y el auto del señor Ruth que yo he mencionado, de 28 de noviembre de 2014 —igual usted no se lo ha leído; yo me he tomado la molestia de leer el caso Gürtel; a lo mejor se lo puedo reproducir de memoria—, habla textualmente de que los señores Lapuerta y Bárcenas desde los años 1990 a 2009 —fíjese cuantísimos años— tenían una caja B que utilizaban para la financiación ilegal del partido, y expresamente hacía mención a dos cuestiones que no le gustarán: al pago de las campañas electorales —señor Rajoy, la de 2000; a usted, que me sigue tanto, le diré que yo también le sigo—, y al pago de sobresueldos. (El señor Hernando Fraile hace gestos negativos). Tampoco el señor Rajoy ha hablado nada de los sobresueldos: solamente 'Luis, sé fuerte'; ¿acaso por los sobresueldos?

Usted tenía la obligación de venir aquí, pero no a hablar de mí, de lo que le hayan pasado o de lo que mire en las hemerotecas. Si tiene que volver a declarar ante los tribunales de justicia —que tengo la

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 29

impresión de que tendrá que volver a hacerlo—, por favor, entre por la puerta y tome como modelo mi declaración. Gracias a mi declaración fueron condenados los autores de los hechos.

Muchas gracias. (Protestas.—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Iglesias Turrión. **(Rumores).**

Silencio, señorías, por favor.

El señor IGLESIAS TURRIÓN: Gracias, señora presidenta.

Señor Mariano Rajoy, la Mesa de esta Cámara nos informó de que el Pleno que se está celebrando se regulaba por el artículo 203 del Reglamento del Congreso. Me va a permitir que le lea un apartado: Después de la exposición oral del Gobierno, podrán intervenir los representantes de cada grupo parlamentario, por diez minutos, fijando posiciones, formulando preguntas o haciendo observaciones a las que contestará el Gobierno.

Bueno, pues yo más que hacer observaciones, lo que he hecho ha sido hacerle seis preguntas. Se las he hecho de manera muy clara. He pedido a los servicios de la Cámara que le entregaran las preguntas y lo único que le pido, señor Rajoy, es que se atenga usted a lo que dice el artículo 203 del Reglamento del Congreso y conteste a alguna de las seis preguntas que le he hecho. Con su permiso, se las vuelvo a hacer por si se le han olvidado, porque parece que es muy olvidadizo con algunas cosas.

Primera pregunta. Usted mando a Bárcenas un famoso SMS de ánimo, sabiendo que desde hacía semanas tenía dinero ilegal en Suiza. La pregunta es muy simple: ¿Por qué lo hizo? Segunda pregunta: ¿Reconoce usted los pagos que aparecen en la contabilidad de su examigo, Luis Bárcenas, al que usted ascendió a tesorero del partido? Tercera pregunta. Desde su comparecencia en la Audiencia Nacional hasta hoy hemos tenido conocimiento de un video en el que usted detalla las cuentas de una campaña que, sin embargo, usted dijo desconocer en la Audiencia Nacional. La pregunta es muy sencilla: ¿Cuándo mintió usted, cuando dijo que no conocía los detalles de financiación de esa campaña o cuando explicó ante las cámaras los detalles de financiación de dicha campaña? Cuarta pregunta. Usted desde 1989 forma parte de la dirección del PP, ha ocupado responsabilidades tales como ser presidente del PP desde el año 2004. La pregunta es muy sencilla: ¿En qué momento, señor Rajoy, se enteró usted de la financiación ilegal de su partido? Quinta pregunta. Usted dijo en la Audiencia Nacional que lo importante era tener buenos colaboradores. Yo le he mencionado algunos nombres —Ana Mato, Rodrigo Rato, Esperanza Aguirre, José Manuel Soria—, ¿considera que estas personas fueron buenos colaboradores? Sexta pregunta. Cuando usted dice que no sabe nada de todo esto, ¿piensa de verdad, señor Rajoy, que la gente, incluidos los votantes de su partido, le creen a usted? (Un señor diputado: ¡Le creen!).

Ahora le voy a dar la razón en una cosa: Ha dicho usted que la corrupción no se combate con palabras, se combate con acciones. Tiene usted razón. Permítame unas leves recomendaciones de acciones que no se deben llevar a cabo: para combatir la corrupción no paguen ustedes las campañas con dinero negro, no hagan amnistías fiscales, no paguen sobresueldos en B, no cambien contratos públicos por donaciones ilegales, no presionen a jueces para que no persigan la corrupción, no presionen a fiscales, no presionen a policías, no usen el Ministerio del Interior para proteger a los corruptos, no usen el Ministerio de Justicia para proteger a los corruptos, y por último, señor Rajoy, devuelvan todo el dinero robado. (Aplausos).

Creo, señor Rajoy, que es muy difícil que alguien confíe en que ustedes vayan a ser capaces de dejar de hacer lo que siempre han hecho. Por eso, nosotros —efectivamente— vamos a seguir trabajando para echarles del Gobierno. (Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor RIVERA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señor Rajoy, usted hacía alusión a unas palabras de la señora Margarita Robles —una incoherencia de Margarita Robles, entre decenas de las que usted ha dicho— en referencia a las Comisiones de investigación. Dijo la señora Robles que no teníamos que investigar en sede parlamentaria lo que estaba en sede judicial. (La señora Robles Fernández hace gestos negativos). Yo discrepo de la señora Robles y de ustedes. Por cierto, que defienden eso cuando es para ustedes, pero votan a favor de la

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 30

Comisión del caso Palau en Cataluña o de la de los cursos de formación en Andalucía. (**Aplausos**). ¿Por qué podemos investigar una cosa y no la otra, señor Rajoy?

En Cataluña, Ciudadanos propuso la Comisión de investigación del caso Palau y el Partido Popular se sumó y votó a favor. En Andalucía propusimos la Comisión de investigación de los cursos de formación y el Partido Popular se sumó. Ahora bien, cuando toca investigar la corrupción del Partido Popular —el caso Gürtel, Bárcenas; todos los casos de corrupción—, entonces es un juicio político. No es un juicio político, es una Comisión de investigación de partidos políticos con la sede embargada, imputados o que tienen casos de corrupción en las filas o en la dirección de su partido. Es lo mismo, señor Rajoy. Por tanto, yo le pido que en vez de sumarse a las comisiones de investigación de los demás e impedir y tratar de impedir las suyas, que lo permita, que comparezca y, en todo caso, que no critique a los que hacemos lo mismo en Cataluña, en Andalucía o en el Congreso de los Diputados. Eso es coherencia, y no pedir una cosa y luego la contraria. (**Aplausos**).

Otro asunto en el que no estamos de acuerdo, señor Rajoy, es en tener que elegir entre que funcione la economía y la estabilidad y tapar la corrupción. Se puede tener un país limpio de corrupción, se puede regenerar la vida democrática y a la vez apoyar los presupuestos, tener un proyecto educativo, tener un proyecto económico, tener un proyecto de empleo. Esa es la novedad que seguramente aporta Ciudadanos en esta Cámara. El señor Rajoy nos dice: O yo o el caos; o la economía y el empleo —y se fastidian ustedes y tenemos mucha corrupción y no doy explicaciones—, o el caos, o Podemos. (Risas). Pues, mire, no. (Aplausos). Hay alternativa. Se puede gestionar bien la economía, se puede generar empleo de mayor calidad, se puede tener mejor educación, se puede tener una Administración pública eficaz y, a la vez, señor Rajoy, luchar decididamente contra la corrupción, hacer reformas de regeneración democrática. Eso es lo que estamos tratando de hacer en esta legislatura; eso es entre lo que ustedes nos hacen escoger: susto o muerte. Pues, no; no vamos a escoger entre luchar contra la corrupción y tener estabilidad económica.

Ciudadanos propone —lo he hecho antes— algunas reformas democráticas aquí: hemos propuesto una Comisión de investigación contra la corrupción, que creo que se ha demostrado que es bastante más eficaz que este formato de Pleno, señores de Podemos y del PSOE (Aplausos). Desde luego, no renunciamos a modernizar ni a tener un proyecto de futuro y no un proyecto obsoleto, como el del Partido Popular. Por otro lado, también hemos hablado en esta sesión de la importancia de utilizar este Pleno o el mecanismo de la Comisión. Señora Robles, ¿se ha convencido usted después del Pleno de que era mejor el formato Comisión? ¿Ha tenido usted suficiente? (Aplausos.-La señora Robles Fernández hace gestos negativos). Se lo advertimos, con un formato mitin el señor Rajoy va a acabar hablando del caso Lasa y Zabala, y del terrorismo, y de Cataluña, y del empleo, menos de la Gürtel. ¿Se lo advertimos o no se lo advertimos, señor Iglesias? Pero no, como el Partido Socialista tiene que podemizarse, como el señor Sánchez ha decidido que hay que cometer los mismos errores que Podemos, ustedes van y se meten en el mismo camino. El señor Antonio Hernando, con buen criterio por cierto, dijo hace unos meses, cuando Podemos planteó un Pleno como este, que era mejor ir a la Comisión de investigación y que el señor Rajoy tuviera la obligación de decir la verdad. Eso lo dijo el señor Antonio Hernando, que ocupaba el escaño de portavoz antes de que el señor Sánchez volviera a la secretaría general del Partido Socialista. Pero el Partido Socialista ha decidido podemizarse, ha decidido copiar todos los errores de Podemos. ¿Cuál es el problema? Que se ha podemizado el Partido Socialista, parte importante de esta Cámara; y en lugar de estar trabajando, de hacer una oposición más seria, más rigurosa y más constructiva, ha decidido copiar al señor Iglesias, que ya intentó cometer este error hace meses. ¿Saben cuál es la realidad? Que quien pierde es el Partido Socialista y quien gana es el señor Rajoy, que sale indemne de un Pleno donde no tiene que contestar a nada, porque ustedes le han regalado un mitin al señor Rajoy en pleno inicio del curso político. (Aplausos). Lo que necesita esta Cámara es trabajo parlamentario, reformas democráticas.

Hemos anunciado que el lunes presentamos esa ley de limitación de mandatos y espero que el Grupo Socialista, Podemos y el Grupo Popular la apoyen; presentaremos una reforma para suprimir aforamientos; queremos una nueva Ley Electoral para España y queremos reformar la fiscalía y el Tribunal Constitucional. Señorías, hay mucho trabajo por hacer y esto no se soluciona con Plenos inútiles ni tampoco intentando poner trabas a las reformas, como hace el Partido Popular. Esto se soluciona trabajando y asumiendo que los españoles nos piden cambios, pero también nos piden seriedad y rigor en el trabajo parlamentario. En Ciudadanos creemos que tiene que haber un Gobierno más ambicioso que el que tenemos, que tiene que haber más voluntad de cambio y de regeneración en un futuro. En Ciudadanos confiamos en que el futuro

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 31

de España no pase por el conformismo del señor Rajoy y del Partido Popular, pero ¿saben qué hace falta para eso, señorías? Ganar en las urnas, tener un proyecto de futuro para España y no solo una pataleta parlamentaria, marcianitos o autobuses. Hay que tener un proyecto de futuro para España, señorías, y nosotros pretendemos tenerlo y ganar al Partido Popular en las urnas. Mientras, presentaremos las reformas que necesita este país para que los españoles no se tengan que conformar con susto o muerte.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Tardà i Coma.

El señor TARDÀ I COMA: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, no nos ha sorprendido que no asumiera responsabilidades; de hecho, estábamos convencidos —ya se lo he dicho— de que se iría de rositas. No pretendo ofenderlo y usted sabe que nunca lo he pretendido, pero usted es más chulo que un ocho, como se dice popularmente (Risas), incluso estoy convencido de que se irá de aquí y se fumará un puro. No solamente no ha asumido responsabilidades, sino que ni siquiera le hemos visto un mínimo atisbo de querer cuantificar la magnitud de la tragedia que tiene esta sociedad por el hecho de haber convertido en sistémica la corrupción. Al margen de los posicionamientos políticos de cada uno, legítimos, usted debería estar angustiado, absolutamente angustiado; es más, le debería preocupar que ocho millones de personas honradas le votaran porque o no saben que existe la corrupción o no les importó a la hora de votar. Yo estoy convencido de que la inmensa mayoría de sus votantes, como los nuestros, son buena gente y trabajan, sí, y cumplen sus leyes, y seguro que les asquea la corrupción. ¿Usted no cree que se merecen estas personas que salga aquí y como mínimo, como mínimo, socialice la magnitud de la tragedia? En cambio, ¿cómo nos iremos de aquí? Unos muy cabreados y usted fumándose un puro. Esta es una gran preocupación.

¿Por qué cree que nos queremos ir? ¿Por qué cree que queremos fundar una república? (Protestas.—Risas). Porque estamos hartos de la corrupción. Sí... (Rumores.—Un señor diputado: ¿Y qué pasa en Cataluña?).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **TARDÀ I COMA:** Estamos hartos de la corrupción, incluso en mi país. Sí, sí, por supuesto. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: Silencio.

El señor **TARDÀ I COMA**: ¡Qué se creen, que somos imbéciles! **(Rumores).** ¡Qué se creen, que para nuestros hijos queremos una Cataluña corrupta! **(Varios señores diputados: ¡Síii!).** No atenten contra su inteligencia ni contra su honestidad. Queremos sociedades libres, sociedades en las cuales no exista la corrupción. Por esto queremos fundar la república. ¡Sí, por esto queremos fundar la república!. Y por esto la fundaremos democráticamente **(Aplausos)** y votaremos el día 1 de octubre. ¡Sí, por su irresponsabilidad!

¿La señora Merkel es honrada? Sí. No conocemos casos de corrupción de la señora Merkel, pero cuando hay un movimiento reivindicativo en Baviera que no tiene parangón con lo que ocurre en Catalunya, este año en quince días se ha modificado la Constitución de la República de Alemania para resolver el conflicto incipiente de Baviera. Luego no se puede ser corrupto en una cosa y honesto en otra. No; o existe la corrupción para todo —corrupción económica, institucional, policial, corrupción de la verdad—, o se es honrado, o se está en el camino de la honradez, porque somos humanos evidentemente y nada humano nos es ajeno, por supuesto; pero el camino de la autocrítica —no digo de la perfección—, el camino de la corrección hoy se hubiera tenido que demostrar aquí, subiendo con humildad, señor Rajoy, porque seguramente usted no es así. Yo no digo nada, nunca he dicho que usted se llevara algún dinero en el bolsillo; no lo he dicho nunca. ¿Qué le pedimos? Que no calle la verdad, es decir, que pase a la historia, pero ¿cómo? ¿Como un ariete que luchó contra la corrupción o como alguien que dejó a nuestros hijos una sociedad que sea el reino del sálvese quien pueda? ¿Qué prefiere? Quizá sería mejor que pasara a la historia diciendo que ciertamente su Gobierno —usted puede decirlo— fue capaz de la recuperación económica —cada uno puede leerla a su manera— y que usted fue la persona que supo corregir, que supo plantarse delante del reto de la historia, un reto que es horrible, terrible. Dentro de cuatro días esta democracia estará carcomida. Ciertamente, hay dieciséis millones de personas que votaron en contra de

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 32

usted —son muchas— y solo ocho votaron a favor. En cambio, usted se salió con la suya, lo cual denota el problema que tiene esta sociedad.

Nosotros hemos agradecido a los ciudadanos españoles la solidaridad que han tenido para con Catalunya. Pues bien, ahora nosotros queremos mostrar también desde Catalunya la solidaridad hacia los españoles porque tienen un gran problema; de hecho, hoy por hoy lo tenemos compartido, razón por la cual el caso Gürtel ya lo juzgará la Audiencia Nacional; a la corrupción ya la juzgará algún día la ciudadanía del Estado español, pero ¿sabe cuándo la juzgaremos nosotros? El día 1 de octubre al votar cívica y pacíficamente. (**Aplausos**). Adiós, corrupción. Bienvenida, república.

Gracias. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que este ha sido un debate general en el que se ha mezclado de todo. Estoy sorprendido de que haya salido también el tema del terrorismo, pero lo que no puedo aceptar -en esta línea ha incidido también mucho el portavoz popular— es que se diga que combatir el terrorismo es la prioridad, como si eso excluyera que se pudiera hablar de estos asuntos o dar explicaciones. (El señor Hernando Fraile hace gestos negativos). No tiene nada que ver. Por eso, me sorprende que se busquen excusas para decir que hay que hablar de otros temas y que de este no se puede hablar, sobre todo, porque alguna cosa se podría decir. Me ha sorprendido también que el presidente del Gobierno se manifestara extrañado de que se le reclamaran explicaciones no en su condición de presidente del Gobierno —que era lo que al parecer, según él, correspondería en esta Cámara—, sino como presidente de un partido. Hay que entender que su partido es un agente de la política española evidente. El artículo 6 de la Constitución española lo dice: es un instrumento fundamental de la participación política. En esa condición se le asignan una serie de recursos públicos, y hay dirigentes de su partido que al parecer se han valido de su cargo institucional para obtener fondos ilegales o para enriquecerse. Por lo tanto, aunque formalmente sí, una cosa es presidente del partido y otra presidente del Gobierno, es indudable que hay elementos suficientes para que se pueda, por razón de interés político, hablar de ello en esta Cámara. Acepto que se han modificado una serie de normas, pero no vale esconder la cabeza y depositarlo todo a una respuesta basada únicamente en esas normas que se han modificado o en extender a problemas de corrupción que haya podido haber en otros partidos.

Usted decía que ha contestado mucho y muchas veces; sí, muchas veces ha tenido que hablar de ello, pero contestar, contestar,... Hoy no ha dado ninguna información. Creo que sí es conveniente —ya se lo he dicho en mi primera intervención— y sería bueno para todos —también para el Partido Popular—dar claridad a este asunto. No entro en si usted conocía o no determinadas cosas; no lo sé, señor presidente. Lo que sí creo es que al ocurrir esto y al salir a la luz pública, usted al menos habrá investigado, habrá hecho una investigación dentro de su partido sobre qué ha pasado, y habrá tomado una serie de medidas. Sobre eso sí podría habernos hablado y así dar claridad a todo este asunto. Eso es básicamente lo que se le reclama. No se puede esconder la cabeza con evasivas una y otra vez.

Lo que sí creo, y hay que subrayarlo, es que hay que pedir a los jueces mayor brevedad en los procedimientos. Después de diez años con todo este asunto abierto en canal y con informaciones que se van filtrando —con más o menos seguridad de que unas pueden ser ciertas y otras no—, es hora ya de que se esclarezcan los hechos de una vez, si es que tampoco hay voluntad política para aclararlo directamente y, a partir de ahí, se pueda funcionar de otra manera. Que se prolongue este asunto en el tiempo en el plano judicial no es bueno para la gobernabilidad, no es bueno para nadie y, en primera instancia, tampoco para el propio Partido Popular, que es el investigado.

Por lo tanto, hay que dar claridad sobre estos asuntos sin entrar en si sabía o no, porque algo se habrá investigado y se habrá podido aclarar y, a partir de ahí, conocer qué medidas se han tomado. Al menos eso significaría un paso sensible e importante con respecto a lo que hemos conocido hasta la fecha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando Fraile.

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 33

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señorías, cuando subí a la tribuna manifesté que no entendía la prioridad y la urgencia de este Pleno. Al estar en estos momentos en los minutos finales del mismo tengo que mantener la misma posición. Señorías, ¿algo nuevo se ha dicho en esta Cámara que no se hubiera repetido o que no se hubiera explicado hace ya algunos años y en numerosas ocasiones? Siempre, ya saben ustedes, en cualquier instante o de cualquier sombra a veces surge una luz. Hoy hemos podido comprobar cómo la señora Robles ya no es, afortunadamente, una persona independiente dentro del Partido Socialista, como hasta hace muy poco tiempo mantenía. Ya mantiene las mismas tesis del Partido Socialista, que son, como ha dicho el presidente, la ley del embudo o lo que decía aquel: consejos llevo que para mí no tengo. Señoría, usted ha intentado justificar su posición. No voy a insistir más en sus contradicciones, pero ha hecho una referencia a las discrepancias en torno a la lucha contra el terrorismo que no me parecen de recibo. Señora Robles, nosotros no hemos firmado ningún manifiesto contra el Gobierno pidiéndole, en un momento dado, que el Gobierno dialogara con los terroristas. Eso no lo hemos hecho nunca y usted, lamentablemente, sí.

Señor Iglesias, ha hecho preguntas y ha reiterado preguntas que están contestadas en el Diario de Sesiones. Si dedicara más tiempo a leerse el Diario de Sesiones, por ejemplo del Pleno de hace cuatro años, comprobaría que todas esas cuestiones que usted ha planteado están absolutamente contestadas. Por lo tanto, más Diario de Sesiones y menos lecturas de Lenin y Laclau. A lo mejor a usted le iría algo mejor y seguramente a su grupo parlamentario, también. (Rumores). Pero resulta sorprendente que usted haga preguntas sobre financiación cuando es incapaz de aclarar nada de la financiación que usted ha tenido. Se lo hemos reiterado en varias ocasiones. Ya sé que esto le entusiasma a su grupo parlamentario hasta el punto de que me aplauden (Risas.—Aplausos). Sí, sí, aplaudan, aplaudan. Pero explíqueme usted, si es posible, a dónde fueron a parar los 272 000 dólares que a su nombre fueron depositados en una cuenta en Granadinas. (Rumores). ¿A dónde fue a parar ese dinero dos meses antes de las elecciones europeas? ¿A dónde ha ido a parar el dinero que recibía el señor Monedero? ¿A qué se dedicaba a ese dinero? ¿Son verdad las acusaciones que sobre usted ha hecho su antiguo socio, en esa televisión financiada por el Gobierno iraní, según las cuales usted pagaba en dinero negro y en sobres sin cotizar a la Seguridad Social y cantidades ciertamente miserables? (Risas). De esto sí podría hablar e investigar esta Cámara, pero hay algunos que se han conjurado para que esto no se puede investigar en esta Cámara, señor Rivera. Por eso tenemos que investigar sobre esto en el Senado, investigar esas financiaciones y también las de otros partidos políticos tras las denuncias —insisto— del Tribunal de Cuentas.

Señor Rivera, ha venido usted a darnos lecciones sobre las comisiones investigación o los procesos parlamentarios, pero no saque pecho sobre lo que su partido ha hecho en Andalucía porque no han hecho nada por destapar la corrupción. Más bien lo que su partido ha hecho ha sido colaborar para tapar la corrupción del Partido Socialista en Andalucía. (**Aplausos**).

Señorías, no voy a insistir en más cosas porque creo que está ya todo dicho y repetido hasta la saciedad. Señor Tardà, usted habla de la corrupción por barrios. Viene hablar de la corrupción de los demás —insisto— que ya está juzgada y sobre la que ya se ha hablado, pero usted está gobernando en Cataluña con los del 3 %, señor Tardà. (Aplausos). ¡Cómo viene aquí a dar lecciones, señor Tardà!. Y han presentado una ley para amnistiar a todos aquellos que se han corrompido alguna vez en Cataluña, señor Tardà. (Varios señores diputados: ¡No, no!). ¡Que sí, señor Tardà!. ¿Sabe usted cómo contribuiría a los intereses de Cataluña y de los catalanes de verdad? Abandonando esa locura en la que usted y su formación política se han embarcado para destruir a España, romper nuestra convivencia y acabar con la soberanía nacional. Así es como usted prestaría un servicio a Cataluña, a los catalanes y a España.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señoras y señores diputados, intentaré ser breve en esta intervención.

Me gustaría comenzar la misma haciendo una afirmación que ya he hecho varias veces a lo largo de esta mañana. He dicho que yo me someto al control de esta Cámara siempre que esta Cámara así lo decida y de acuerdo con los procedimientos reglados que, entre todos, hemos establecido. Me someto al control de esta Cámara en todos los formatos habidos y por haber. Si tengo que ir a una Comisión de investigación, iré, si tengo que responder a una pregunta, también iré, si tengo que ir al Senado, iré, como lo he hecho habitualmente desde que soy presidente del Gobierno, y si se me exigen responsabilidades políticas, también las asumiré, porque es mi obligación como presidente del Gobierno. Ahora bien, después

Núm. 71 30 de agosto de 2017 Pág. 34

de escuchar algunas intervenciones me parece que es bastante razonable que yo les haga el siguiente comentario: una cosa es que yo me someta al control de esta Cámara o del Senado en cualquiera de sus procedimientos y cuando ustedes digan, y otra cosa distinta es que yo no me pueda defender. Lo que no se puede hacer es llegar a esta Cámara, decir lo que se estime oportuno y conveniente del presidente del Gobierno y encima exigirle al presidente del Gobierno que le dé la razón. Señora Robles, usted no está ahora en un tribunal, esto no es un tribunal. Yo ya sé que voy a un tribunal y no le puedo decir nada al juez, ni siquiera a los abogados que me pregunten, por peregrinas que me puedan parecer las cuestiones que plantean. A mí se me pregunta y yo tengo que responder. Pero, claro, usted no está en un juzgado, a usted se le puede contestar cuando dice algo que no es razonable —lo cual no sucede habitualmente porque normalmente usted dice cosas razonables—; por tanto, permítame que yo le pueda contestar. Lo mismo le digo al señor Tardà, que ha estado muy simpático en esta segunda intervención. El señor Tardà nos viene a decir aquí que él tiene toda la razón, que se lo sabe todo, que todas las afirmaciones que hace son verdad y que yo tengo que decir lo que él estime oportuno y conveniente. ¿Mi actitud no le gusta? Lo que le gusta, ¿qué es? ¿Que yo diga que sí a todo lo que dice usted? Una cosa es que me sometan a control y otra cosa es que me quiten el derecho a la legítima defensa, eso es algo absolutamente inaceptable y antidemocrático. (Aplausos).

Señora Robles, no se moleste usted porque yo me dirija a su persona. Lo hago, en primer lugar, en el ejercicio del derecho de defensa; en segundo lugar, para aclararle alguna de las importantes cuestiones que usted me ha planteado y, en tercer lugar, me dirijo sobre todo a usted porque yo creo que usted es la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y para mí el Partido Socialista sigue siendo el principal partido de la oposición. Si usted no quiere, me puedo dirigir al señor Rivera dedicándole más tiempo o incluso al señor Iglesias o al señor Tardà si hace falta. Lo hago por eso: para favorecerla a usted, para reconocerle la posición del Partido Socialista. Es la verdad. (Risas.—Aplausos). Hay un par de asuntos sobre los que estoy absolutamente convencido de que me va a responder, no sé si hoy o en otro momento. Yo no he hablado de Lasa y Zabala por nada, he dicho que usted fue como testigo, ese era el tema, usted ha entrado en otras cuestiones. Eso que ha dicho usted de que salían del juzgado o del ministerio e iban a Génova 13, ¿se lo ha dicho usted al juez? ¿Cuáles fueron las consecuencias de eso? ¿Quiénes eran y a quién se lo contaban? Me gustaría que lo dijera aquí, porque eso de contarnos una historia y luego dejarnos sin saber exactamente de qué va, no me parece de lo más razonable. De la misma manera me gustaría saber por qué yo voy a volver a declarar ante un tribunal de justicia. ¿Qué pasa, vuelve otra vez el Partido Socialista de Valencia y el Partido Socialista de Madrid a pedir mi comparecencia? Hombre, si tiene a bien, más que nada por cuestiones de agenda, me gustaría que nos lo explicara en esta Cámara y así nos podríamos enterar todos a la vez. (Risas.—Aplausos).

Señor Iglesias, solo me voy a sumar a la petición del señor Rafael Hernando. La transparencia es para todos. Yo estoy de acuerdo con la transparencia. (El señor Iglesias Turrión levanta las manos y muestra seis dedos). Sí, sí, yo solo dos (Levanta la mano y muestra dos dedos), que son Venezuela e Irán, pero eso sería importante que lo conociera esta Cámara. (Rumores). ¡Hombre, no! (Aplausos). Bueno, y ya que usted en tantas ocasiones ha estado en contra de las reuniones en los reservados de los restaurantes y a favor de la transparencia, ¿qué hacía usted con el señor Roures y el jefe del señor Tardà en Barcelona el otro día? (El señor Iglesias Turrión vuelve a levantar las manos mostrando seis dedos.—Rumores). Eso es muy importante que también lo conozca esta Cámara (Aplausos), porque creo que eso puede tener consecuencias políticas, sobre todo en Cataluña.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

Eran las doce y cinco minutos del mediodía.

Corrección de error.

En el «Diario de Sesiones» número 70, sesión número 4, correspondiente a la Diputación Permanente celebrada el jueves 24 de agosto de 2017, en la página 67, el resultado de la votación del punto 5 es el siguiente: votos a favor 17; en contra, 32; abstenciones, 15. Asimismo, el resultado de la votación del punto 7 es el siguiente: votos a favor, 17; en contra, 47.

cve: DSCD-12-PL-71